

ACUSE

Oficio: SE/1489/2024
Asunto: Informe en Materia de Encuestas y
Sondeos de Opinión del PELO 2023-2024

Jaime Juárez Jasso
Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva
del Instituto Nacional Electoral
Presente.

Por instrucciones de la maestra Brenda Canchola Elizarraraz, consejera presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 fracción IV de la *Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato*, y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 146 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, remito anexo al presente el octavo y último **Informe en materia de encuestas y sondeos de opinión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024** relativo al periodo del 18 de mayo al 21 de junio de 2024.

El informe fue presentado al Consejo General de este Instituto en su Sesión Ordinaria de fecha 28 de junio del año en curso.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

Guanajuato, Guanajuato, a 28 de junio de 2024.


Indira Rodríguez Ramírez
Secretaria Ejecutiva

C.c.p. Lizbeth Flores Miranda, coordinadora de Gestión Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

IRR/lefc





Informe

Actividades del Proceso Electoral
Local Ordinario 2023•2024

Informe en Materia de Encuestas y Sondeos de Opinión del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024

Secretaría Ejecutiva

Periodo del 18 de mayo al 21 de junio 2024.



NMX-R 025-SCFI-2015

Registro: RPrIL-071

Organización certificada desde el 26 de enero de 2017, con recertificación del 26 de enero de 2021 al 26 de enero de 2025

www.ieeg.mx

FB

IEEGTO

YT

IEEGTV

X

IEEG

IG

ieeguanajuato

TikTok

ieeg.oficial

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Marco normativo.....	4
2.1 <i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)</i>	4
2.2 <i>Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE)</i>	4
2.3 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (REINE)	4
2.4 <i>Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato (LIPEEG)</i>	5
2.5 Información en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión	5
3. Informe de cumplimiento del IEEG	6
3.1 Listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo	6
3.2 Información de las encuestas o estudios	11
3.3 Listado de requerimientos	89
3.4 Encuestas de salida o conteos rápidos.....	90

1. Introducción

El 25 de noviembre del 2023 dio inicio el Proceso electoral Local Ordinario 2023-2024, en el cual se renovarán las 36 diputaciones del Congreso del Estado de Guanajuato, los 46 ayuntamientos y la Gobernatura. Esto implica que se disputarán 553 cargos de elección popular: 22 diputaciones de mayoría relativa, 14 diputaciones de representación proporcional, 46 presidencias municipales, 52 sindicaturas, 418 regidurías y una Gobernatura.

El Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) como autoridad electoral responsable de dar certeza a las actividades que comprenden las etapas del proceso electoral local: planeación, preparación de la elección, jornada electoral, y resultados y validez de las elecciones, tiene previsto el seguimiento en materia de encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos no institucionales. El objeto de su regulación consiste en que se logre el respeto a los principios de equidad en la contienda electoral, transparencia y máxima publicidad, ofreciendo a la sociedad los insumos necesarios, de naturaleza objetiva, clara e imparcial, para que la ciudadanía cuente con elementos que le permita valorar, por sí misma, dichas encuestas y sondeos de opinión, y así contribuir a la construcción del voto razonado y de una opinión pública mejor informada.

Para facilitar el cumplimiento por parte de los sujetos obligados se mantiene publicada la normatividad en materia de encuestas electorales en la página electrónica del Instituto: <https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/reglamento-vii-encuestas-y-anexo-2023.pdf>

Por ello, en cumplimiento al artículo 144, numeral 1 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (REINE)*, durante el proceso electoral la Secretaría Ejecutiva presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General del IEEG un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el *Reglamento* mencionado en materia de encuestas y sondeos de opinión. Al ser éste el último informe, se integra en cuatro apartados:

- a) Listado y cantidad de las encuestas publicadas en el periodo.
- b) Información de las encuestas o estudios.
- c) Listado de requerimientos.
- d) Encuestas de salida o conteos rápidos

2. Marco normativo

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

De conformidad con el artículo 41, fracción V, apartado B, inciso a, numeral 5, de la CPEUM, el Instituto Nacional Electoral tiene a su cargo emitir las reglas, lineamientos, criterios y formatos en materia de encuestas o sondeos de opinión.

2.2 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE)

La LGIFE, en el artículo 213, dispone que el Consejo General del INE emitirá las reglas, lineamientos y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión en el marco de los procesos electorales federales y locales. Los Organismos Públicos Locales (OPL) realizarán las funciones en esta materia de conformidad con las citadas reglas, lineamientos y criterios.

Asimismo, que durante los tres días previos a la elección y hasta la hora de cierre de las casillas, queda estrictamente prohibido publicar, difundir o dar a conocer por cualquier medio de comunicación, los resultados de las encuestas o sondeos de opinión, que tengan como fin dar a conocer las preferencias electorales.

2.3 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral (REINE)

El artículo 132, numeral 1, del *Reglamento de Elecciones*, prevé que las disposiciones son aplicables para las personas físicas y morales que realicen, o bien, que publiquen encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos, cuyo objetivo sea dar a conocer preferencias o tendencias electorales durante los procesos electorales federales y locales.

El artículo 133 dispone que los criterios generales de carácter científico que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo o sondeos de opinión, así como encuestas de salida o conteos rápidos, se contienen en el Anexo 3 del *Reglamento*.

Por otra parte, el artículo 143, numerales 1 y 2, menciona que el OPL, a través de sus respectivas áreas de comunicación social a nivel central y desconcentrado, deberán llevar a cabo desde el inicio de su proceso electoral hasta tres días posteriores al de la jornada electoral, un monitoreo de publicaciones impresas sobre

las encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales. Siendo el área de comunicación social responsable de realizar el monitoreo deberá informar semanalmente de sus resultados a la Secretaría Ejecutiva del OPL.

Ahora bien, el artículo 144 establece que, durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto o del OPL correspondiente, presentará en cada sesión ordinaria del Consejo General respectivo, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Libro Tercero, Título I, Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión.

2.4 Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato (LIPEEG)

Con fundamento en el artículo 78 fracción XII, corresponde al Instituto, verificar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional en materia de encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales que deberán adoptar las personas físicas o morales que pretendan llevar a cabo este tipo de estudios en el estado.

Asimismo, con base en el artículo 98 fracción XXVII, son atribuciones de la Secretaría Ejecutiva verificar e informar el cumplimiento de los criterios generales que emita el Instituto Nacional, en materia de encuestas y sondeos de opinión sobre preferencias electorales.

Por otra parte, el artículo 204 señala que, de conformidad con las reglas, lineamientos y criterios que emita el Consejo General del Instituto Nacional, las personas físicas o morales deberán adoptarlas para realizar encuestas o sondeos de opinión durante el proceso electoral local, así como el Instituto Estatal para realizar las funciones en la materia.

2.5 Información en materia de encuestas electorales y sondeos de opinión

Documentación emitida por el INE:

1. Guía para los Organismos Públicos Locales electorales (OPL) sobre la regulación de encuestas electorales.
2. Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos.

3. Informe de cumplimiento del IEEG

El presente informe final se emite para dar cumplimiento a lo previsto en el Libro Tercero, Título I, Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión del REINE, mismo que prevé el monitoreo semanal de publicaciones en medios impresos realizado por la Coordinación de Comunicación y Difusión de este Instituto en colaboración con las Juntas Ejecutivas Regionales de este.

Para el informe que se expone, se consideró la información para el periodo del 18 de mayo de 2024 con fecha corte al 21 de junio de 2024. Por ello, en atención al artículo 144 numeral 3 del *Reglamento*, se comunica:

3.1 Listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo

Derivado del último monitoreo semanal en publicaciones impresas, realizado por la Coordinación de Comunicación y Difusión, se informó lo siguiente:

Oficio	Periodo	Publicaciones detectadas
CCD/173/2024	Del 18 al 24 de mayo 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Celaya del 18 de mayo de 2024.¹ • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Silao del 19 de mayo de 2024.² • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Silao del 20 de mayo de 2024.³ • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Purísima del Rincón del 22 de mayo de 2024.⁴ • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Purísima del Rincón del 22 de mayo de 2024.⁵
CCD/184/2024	Del 25 al 31 de mayo 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Dolores Hidalgo del 25 de mayo de 2024.⁶ • Periódico Correo, encuesta para

¹ Cita de la Encuesta No. 236

² Estudio de la Encuesta No. 237

³ Cita de la Encuesta No. 237

⁴ Cita de la Encuesta No. 241

⁵ Estudio de la Encuesta No. 241

⁶ Cita de la Encuesta No. 242

Oficio	Periodo	Publicaciones detectadas
		<p>Ayuntamiento de Dolores Hidalgo del 25 de mayo de 2024.⁷</p> <ul style="list-style-type: none"> • Periódico Correo, encuesta para Gubernatura del 26 de mayo de 2024.⁸ • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Salamanca del 27 de mayo de 2024.⁹ • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Salamanca del 27 de mayo de 2024.¹⁰ • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Guanajuato del 28 de mayo de 2024.¹¹ • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Salamanca del 28 de mayo de 2024.¹² • Periódico Correo, encuesta para Ayuntamiento de Guanajuato del 28 de mayo de 2024.¹³ • Periódico El Heraldo de León, encuesta para la Gubernatura del 29 de mayo de 2024.¹⁴ • Periódico Noreste de Guanajuato, encuesta para Ayuntamiento de Tierra Blanca del 28 de mayo de 2024. • Periódico Tiempo, encuesta para Ayuntamiento de San Felipe del 28 de mayo de 2024.¹⁵

En consideración al artículo 132 del REINE, la Secretaría Ejecutiva recibió, en el periodo, documentación de cincuenta estudios por parte de quienes publicaron, solicitaron u ordenaron las mismas. La documentación de encuestas y sondeo remitidas a esta Secretaría se enlista, numerado de manera consecutiva respecto del acumulado, a continuación:

⁷ Estudio de la Encuesta No. 242

⁸ Estudio de la Encuesta No. 243

⁹ Cita de la Encuesta No. 265

¹⁰ Estudio de la Encuesta No. 265

¹¹ Cita de la Encuesta No. 266

¹² Cita de la Encuesta No.265

¹³ Estudio de la Encuesta No. 266

¹⁴ Reproducción

¹⁵ Estudio de la Encuesta No. 267

No. 221	Fecha de publicación	Demarcación	Publicó	Realizó	Encabezado de encuesta
222	10-may-2024	Gubernatura	CRIPESO	CRIPESO	Guanajuato Gubernaturas 2024
223	12-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
224	14-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
225	15-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
226	16-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
227	16-may-2024	Gubernatura	La Encuesta.mx	La Encuesta.mx	Elecciones Gubernaturas 2024
228	14-may-2024	Gubernatura	Rubruminfo S.A de C.V.	Rubruminfo S.A de C.V.	Encuesta de Opinión Pública Gubernatura 2024 Guanajuato
229	16-may-2024	Celaya Guanajuato Irapuato León Salamanca	FactoMétrica	FactoMétrica	Preferencia electoral en 5 alcaldías de Guanajuato
230	21-may-2024	Gubernatura	C&E Campaigns and Elections México	C&E Campaigns and Elections México	Destino 24-Guanajuato, Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato
231	18-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
232	19-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
233	21-may-2024	Senaduria	C&E Campaigns and Elections México	C&E Campaigns and Elections México	Senado Guanajuato
234	20-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
235	21-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
236	17-may-2024	Celaya	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C	Encuesta de opinión en el municipio de Celaya

No. 221	Fecha de publicación	Demarcación	Publicó	Realizó	Encabezado de encuesta
237	19-may-2024	Silao	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C	Encuesta de opinión en el municipio de Silao
238	22-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
239	16-may-2024	Irapuato	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C	Encuesta de opinión en el municipio de Irapuato
240	28-may-2024	Gubernatura	C&E Campaigns and Elections México	C&E Campaigns and Elections México	Destino -24 Guanajuato, Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato
241	22-may-2024	Purísima del Rincón	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C	Encuesta de opinión en el municipio de Purísima del Rincón
242	25-may-2024	Dolores Hidalgo	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C	Encuesta de opinión en el municipio de Dolores Hidalgo
243	26-may-2024	Gubernatura	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C	Encuesta de opinión en el estado de Guanajuato
244	25-may-2024	Salamanca	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto, alcaldías 2024. Salamanca
245	25-may-2024	León	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto, alcaldías 2024. León
246	25-may-2024	Celaya	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto, alcaldías 2024. Celaya
247	25-may-2024	Cortázar	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto, alcaldías 2024. Cortázar
248	24-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
249	25-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
250	26-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
251	27-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
252	28-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato

No. 221	Fecha de publicación	Demarcación	Publicó	Realizó	Encabezado de encuesta
253	29-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
254	29-may-2024	Gubernatura	La Encuesta.mx	La Encuesta.mx	Elecciones Gubernaturas 2024
255	23-may-2024	Gubernatura	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato
256	27-may-2024	Gubernatura	FactoMétrica	FactoMétrica	Gubernatura Guanajuato 2024
257	27-may-2024	Gubernatura	SDP Noticias	MetricsMx	Encuesta MetricsMX en Guanajuato 2024: Libia Dennise y Alma Alcaraz, con diferencia de casi 5 puntos en recta final por la gubernatura.
258	29-may-2024	Salamanca	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto, alcaldías 2024. Salamanca
259	29-may-2024	León	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto, alcaldías 2024. León
260	29-may-2024	Celaya	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto, alcaldías 2024. Celaya
261	29-may-2024	Irapuato	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto, alcaldías 2024. Irapuato
262	29-may-2024	Guanajuato	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto, alcaldías 2024. Guanajuato
263	29-may-2024	Cortázar	Massive Caller	Massive Caller	Intención al Voto, alcaldías 2024. Cortázar
264	27-may-2024	San José Iturbide	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C	Encuesta de opinión en el municipio de San José Iturbide
265	27-may-2024	Salamanca	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C	Encuesta de opinión en el municipio de Salamanca
266	28-may-2024	Guanajuato	Periódico Correo	Tag Strategy Partners S.C	Encuesta de opinión en el municipio de Guanajuato
267	29-may-2024	San Felipe	Periódico Tiempo	Periódico Tiempo	Aventaja coalición del PAN-PRI-PRD
268	29-may-2024	Gubernatura	CRIPESO	CRIPESO	Gubernatura Guanajuato 2024

No. 221	Fecha de publicación	Demarcación	Publicó	Realizó	Encabezado de encuesta
269	28-may-2024	Gubernatura	El Universal	El Universal	Elección Gobernador Estado de Guanajuato
270	28-may-2024	Gubernatura	El Heraldo de México	Poligrama	Gubernatura Guanajuato
271	03-jun-2024	Gubernatura	Televisa S.A de C.V.	Consulta Mitofsky S.A. de C.V.	Elecciones 2024

3.2 Información de las encuestas o estudios

Respecto de la información recibida, se identifica lo siguiente:

222. Guanajuato Gubernaturas 2024 CRIPESO	
I. Patrocinó, ordenó y pagó solicitó,	CRIPESO Servicios de Consultoría S.C.
II. Realizó	CRIPESO Servicios de Consultoría S.C.
III. Publicó	CRIPESO Servicios de Consultoría S.C.
IV. Medio de publicación	Página web de la empresa y redes sociales de la empresa.
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/222-cripeso-gubernatura-10-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/222-cripeso-gubernatura-10-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	El objetivo de la encuesta fue conocer la opinión de las personas de 18 y más años en el estado de Guanajuato sobre preferencias electorales rumbo a la gubernatura 2024. La población objetivo es el conjunto de ciudadanos de 18 años y más que residen en el estado de Guanajuato. La fuente de recopilación de datos es

222. Guanajuato Gubernaturas 2024 CRIPESO	
	<p>electrónica. La encuesta fue dispersada con un enlace a través de la plataforma de Meta para la población objetivo a nivel estatal. Posteriormente, se formaron 4 estratos en función del monto población de los códigos postales y para cada respuesta obtenida, se supuso una selección aleatoria al interior de cada Código Postal y con ello se calcularon las probabilidades de inclusión de primer orden que permitiera conservar el carácter probabilístico de dicho ejercicio de estadístico.</p> <p>El tamaño de muestra efectiva fue de 1,225 respuestas. Los tamaños de muestra fueron calculados por medio de una fórmula para estimar proporciones. El nivel de confianza con el que fue diseñada la muestra es de 95% con un error de diseño del 2.80 por ciento.</p> <p>La encuesta está diseñada para soportar una tasa no respuesta de 40% y bajo el supuesto de que la distribución de las personas que no contestarán es la misma de las que sí contestaron, se eliminarán de la estimación de proporciones. En función de la metodología que se desarrolló, se estima como cuestionarios efectivos todos los que fueron llenados por la población objetivo que aceptó el estudio, por tanto, la tasa de rechazo es del 0 por ciento.</p>
VIII. Principales resultados	El 43.95% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 51.44% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 1.30% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 3.30% se inclinó por voto nulo.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>CRIPESO Servicios de Consultoría S. C. tiene un alto compromiso con la calidad en la generación de datos, es por ello que nos apegamos al modelo GSBPM1 y GSIM2 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.</p> <p>Jael Pérez Sánchez es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y concluyó la maestría de Estadística Oficial en el Centro de Investigación en Matemáticas A.C. (CIMAT); también, cuenta con un diplomado en Demografía en el Colegio de México (COLMEX). Desde 1999 participó en actividades relacionadas con la generación y análisis de estadísticas oficiales de carácter económico y sociodemográfico. Del 2018 al 2020 fue presidente del Colegio de Economistas del estado de Aguascalientes, actualmente se desempeña como Vicepresidente Regional de la Federación Nacional de Colegios de Economistas de la República Mexicana.</p> <p>Como Director General de CRIPESO Servicios de Consultoría S.C. impulsa el desarrollo de nuevas metodologías para la generación de datos basadas en técnicas de web scraping, minería de texto y procesamiento de datos con inteligencia artificial.</p>

223. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	solicitó, Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/223-massive-caller-gubernatura-12-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/223-massive-caller-gubernatura-12-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 11 de mayo del año 2024. En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	El 44.9% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 37.3% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 2.4% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 15.4% no ha decidido su voto.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.

223. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

224. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/224-massive-caller-gubernatura-14-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/224-massive-caller-gubernatura-14-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las

224. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	<p>características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 13 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	El 47.3% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 37.6% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 1.9% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 13.2% no ha decidido su voto.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

225. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica

225. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/225-massive-caller-gubernatura-15-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/225-massive-caller-gubernatura-15-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 14 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	El 45.8% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 38.7% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 1.3% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 14.2% no ha decidido su voto.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene</p>

225. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.

226. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/226-massive-caller-gubernatura-16-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/226-massive-caller-gubernatura-16-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 15 de mayo del año 2024.

226. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	El 46.9% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 39.4% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 2.2% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 11.5% no ha decidido su voto.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

227. Elecciones Gubernaturas 2024 La Encuesta.mx	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	Social Listening and Strategy S.A. de C.V.
II. Realizó	Social Listening and Strategy S.A. de C.V.
III. Publicó	Social Listening and Strategy S.A. de C.V.
IV. Medio de publicación	Medios digitales de difusión propios X: LaEncuesta_MX
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p>

227. Elecciones Gubernaturas 2024 La Encuesta.mx	
	<ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/227-la-encuesta-mx-gubernatura-16-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/227-la-encuesta-mx-gubernatura-16-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo medir las preferencias electorales de los ciudadanos que elegirán Gubernatura Guanajuato de México.</p> <p>El marco muestral fue el Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones para los números celulares Guanajuato de México. La población objetivo fueron hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la entidad, que cuentan con teléfono celular personal. Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones).</p> <p>El diseño de muestra establecido para este estudio se determinó con un tamaño de muestra de 1000 entrevistas y las mismas se realizaron mediante llamadas telefónicas automatizadas. El margen de error teórico es de ± 3.5 puntos porcentuales con un nivel de confianza estadística del 95%.</p> <p>Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones), a través del sistema que XS tecnología CATI (Computer Assisted Telephone Interview) sobre un servidor VOIP Asterisk. El levantamiento de la información se llevó a cabo en el periodo comprendido del 13 al 15 de mayo de 2024.</p>
VIII. Principales resultados	<p>El 51.6% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 39.8% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 4.5% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 4.1% no sabe.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Indica no pertenecer.</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>La empresa Social Listening and Strategy S.A. de C.V. cuenta con experiencia profesional individual en el ámbito de la medición de opinión pública e investigación de mercados, encontrándose a la fecha en trámite su afiliación a las diversas organizaciones del gremio.</p>

228. Encuesta de Opinión Pública Gubernatura 2024 Guanajuato Rubruminfo S.A de C. V.	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Rubruminfo S.A de C. V.

228. Encuesta de Opinión Pública Gubernatura 2024 Guanajuato Rubruminfo S.A de C. V.	
II. Realizó	Rubruminfo S.A de C. V.
III. Publicó	Rubruminfo S.A de C. V.
IV. Medio de publicación	https://www.facebook.com/rubrum.info ; https://rubrum.info/ Instagram rubruminfo, envió gratuito a medio de comunicación Quadratín.
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/228-rubruminfo-gubernatura-14-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/228-rubruminfo-gubernatura-14-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto sobre la información estadísticamente válida por medio de la realización de encuestas telefónicas con técnica robot sobre la percepción de los ciudadanos para elegir gobernador en el estado de Guanajuato, en las próximas elecciones el próximo 2 de junio del 2024. Se realizó como marco muestral el listado de números telefónicos de ciudadanos mayores de 18 años de manera aleatoria en el estado de Guanajuato, donde se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico. La población objetivo fue ciudadanos, mayores de 18 años en el estado de Guanajuato, con teléfono en sus hogares y móviles, programación en infraestructura tecnológica propia la cual realiza el lanzamiento de llamadas automáticas de manera aleatoria por medio de una pregunta de contexto inicial, los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio, los cuales son válidos para esa población y fecha específica. Se realizaron 1,000 encuestas efectivas de cada pregunta a ciudadanos habitantes en el estado de Guanajuato, por medio de su teclado telefónico, con relación a las marcaciones enviada, es decir para recolectar 1,000 levantamientos de cada una se establecieron 15,000 llamadas telefónicas lo que equivale al 6.66% de efectividad. Nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 3.8% por ciento. La encuesta incluye como opción de respuesta “Aún no decide” o “Aún no sabe” son plasmados en los resultados del estudio, la cual

228. Encuesta de Opinión Pública Gubernatura 2024 Guanajuato Rubruminfo S.A de C. V.	
	fue del 17.8%. La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 93.34%, incluye la frecuencia de abandono. Recolección de la información 6 de mayo del 2024, llamadas telefónicas mediante la técnica del robot.
VIII. Principales resultados	Candidatura a gubernatura: Libia Denisse García PAN-PRI-PRD 49.9%, Alma Alcaraz Morena-PT-PVEM 35.7%, Yulma Rocha MC 5.5% y Aún no decide 8.9%.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	Ing. Roberto Oaxaca Ahumada, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones, egresado del Instituto Tecnológico de Monterrey campus Monterrey; Encargado y responsable, teniendo una amplia experiencia en el área de Servicios y Telecomunicaciones, quien funge como director de ingeniería y Operaciones. RUBRUMINFO S.A. DE C. V, casa encuestadora que ha estado presente en los procesos electorales en los años 2021, 2022 y 2023. Cruzando fronteras RUBRUMINFO S.A. DE C.V. ha estado presente en el proceso electoral de Guatemala 2023, somos una casa encuestadora que ha sido reconocida por diversos medios de comunicación por ser las más certeras en los resultados electorales en donde tiene presencia.

229. Preferencia electoral en cinco alcaldías de Guanajuato Facto Métrica S.A de C.V.	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Facto Métrica S.A. de C.V.
II. Realizó	Facto Métrica S.A. de C.V.
III. Publicó	Facto Métrica S.A. de C.V.
IV. Medio de publicación	En Facebook https://web.facebook.com/FactoMetrica Instagram https://www.instagram.com/factometrica/?hl=es-la Twitter: https://twitter.com/FactoMetrica Sitio web: https://www.factometrica.com/2023
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.

229. Preferencia electoral en cinco alcaldías de Guanajuato Facto Métrica S.A de C.V.	
	<p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repointo/Uploads/229-factometrica-municipios-celaya-guanajuato-irapuato-leon-salamanca-16-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repointo/Uploads/229-factometrica-municipios-celaya-guanajuato-irapuato-leon-salamanca-16-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar conocer la preferencia ciudadana por partido político o coalición y preferencia en escenario de contienda entre perfiles de aspirantes y sus partidos.</p> <p>Se aplicó a habitantes con teléfono fijo o móvil con procedimiento de selección de unidades probabilístico, aleatorio estratificado.</p> <p>La muestra se determina con la optimización del valor deseado de asertividad y viabilidad de operación. Se determinó un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 3.1% (para una proporción esperada de 50%), estandarizaron la muestra en 1000 casos.</p> <p>La tasa de rechazo es el 60% de las solicitudes de entrevista y un 10% de abandono. Por consiguiente, la tasa de aceptación es del 30%.</p> <p>Las encuestas se aplicaron del 24 al 25 de mayo 2024, por medio de llamadas automáticas y encuesta de voz y teclado IVR.</p> <p>El costo total del estudio publicado \$25,000 y se estiman en base a costos y tiempo aplicado de los siguientes recursos: consumo telefonía, mano de obra y diseño de gráficos.</p>
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Celaya El 38.4% expresó su preferencia por Javier Mendoza Márquez del PAN-PRI-PRD, mientras que el 32.1% optó por Juan Miguel Ramírez Sánchez de Morena, el 7.0% prefiere a Luis Guillermo Ortiz Jamaica de MC, por su parte el 4.8% apoya a Jorge Acuña Davalos del PT, el 7.4% apoya a Jorge Enrique Velázquez del PVEM y el 10.3% aún no ha decidido su voto. • Guanajuato El 41.1% expresó su preferencia por Samantha Smith de PAN-PRI-PRD, mientras que el 32.4% optó por Jorge Rodríguez Medrano de Morena, por su parte el 8.0% manifestó preferir a Paloma Robles Lacayo del PT, el 6.5% manifestó su apoyo a Liliana Preciado Zarate de MC, el 4.0% escogió a Roberto Saucedo Pimentel del PVEM y el 8.0% aún no ha decidido su voto. • Irapuato El 46.8% expresó su preferencia por Lorena Alfaro García del PAN-PRI-PRD, mientras que el 34.5% optó por Irma Leticia González Sánchez de Morena, el 7.8% indicó su apoyo a Alejandro Herrera de Movimiento Ciudadano, el 1.0% prefiere a Lluvia Araceli León Vega del PT, el 2.3% prefiere a Víctor Saavedra del PVEM y el 7.6% aún no ha decidido su voto. • León

229. Preferencia electoral en cinco alcaldías de Guanajuato Facto Métrica S.A de C.V.	
	<p>El 50.7% expresó su preferencia por Alejandra Gutiérrez Campos del PAN, mientras que el 27.3% optó por Vanessa Montes de Oca de Morena, el 7.9% indicó su apoyo a Juan Pablo Delgado Miranda de Movimiento Ciudadano, el 1.7% prefieren a Hilda Zukeyli López del PRI, el 2.4% apoya a Gerardo Fernández González del PVEM y el 10.0% aún no ha decidido su voto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Salamanca <p>Cesar Prieto Gallardo de Morena-PT-PVEM obtuvo un 42.1%, mientras que Gerardo Arredondo Hernández del PAN-PRI-PRD tuvo una preferencia del 37.8%, el 6.9% manifestó su preferencia por Coral Valencia de MC, 2.5% escogieron a Conchita Cornejo del PVEM, el 2.3% menciono a Israel Marmolejo del PT y 8.4% aún no decide.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	Gerardo Jesús Leal Uribe, cuenta con Maestría en Políticas Públicas Comparadas, por FLACSO México, es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, por la UANL, con 20 años de experiencia en el sector público. Ha colaborado y brindado servicios de manera particular en materia electoral y marketing político. Se ha especializado por su experiencia y preparación, en relaciones públicas y gubernamentales, análisis de políticas públicas y asesoría política.

230. Destino 24- Guanajuato, Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato C&E Campaigns and Elections México	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	C&E Campaigns and Elections México.
II. Realizó	C&E Campaigns and Elections México.
III. Publicó	C&E Campaigns and Elections México.
IV. Medio de publicación	Se publicaron por cualquier medio de red de cómputo (Internet) y se publicaron digitalmente en: rankingsdemexico.com vinculada a su aplicación para dispositivo móviles y también en https://www.ceonline.com.mx/ URL: https://www.ceonline.com.mx/post/guanajuato-encuesta-09ene24
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en:

230. Destino 24- Guanajuato, Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato C&E Campaigns and Elections México	
	<ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/230-ce-campaigns-and-elections-mexico-gubernatura-21-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/230-ce-campaigns-and-elections-mexico-gubernatura-21-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto en las próximas elecciones estatales 2024.</p> <p>El método de recolección fue mediante entrevista telefónica robotizada a la población con mayor grado de escolaridad. Muestreo probabilístico de acuerdo con el peso nominal de cada municipio. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por alcaldía, las llamadas fueron realizadas al azar. Se realizaron 400 encuestas dentro del estado de Guanajuato Posteriormente se ponderaron de acuerdo con el listado nominal de cada región.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple. Se realizaron 400 entrevistas que representa un margen de error de +/- 4.9% con un intervalo de confianza del 95%. La frecuencia de la no respuesta fue de 86%, se descarta la no respuesta del marco muestral.</p> <p>Se aplicó a ciudadanos mayores de 18 años que viven en el interior del estado de Guanajuato, población con mayor grado de escolaridad. Con tamaño de muestra porcentual de 50% hombres y 50% mujeres.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informó que utilizaron \$10,000 pesos mexicanos, teniendo en cuenta el personal, capacitaciones y/o recursos materiales.</p>
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> • En cuanto a partidos políticos, ¿Con Cuál de ellos se identifica? El 37.0% manifestó al PAN como opción, seguido por el 33.0% que dijo que con Morena. El 6.0% escogió al PRI, el 5.0% eligió a Movimiento Ciudadano, por su parte el 3.0% expreso que se identifica con el PVEM, el 2.0% al PT, el 3.0% por el PRD y por último el 11.0% se identificó con el candidato • De los candidatos que aparecerán en la boleta electoral de junio próximo, usted ¿por quién votaría? El 47.0% prefirió a Libia Denisse García de PAN PRI y PRD, el 33.0% eligió a Alma Alcaraz De Morena, PVEM y PT, el 5.0% manifestó que votarían por Yulma Rocha De Movimiento Ciudadano y el 15.0% aún tienen que pensarlo.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	Alejandro Rodríguez Ayala, Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Jorge Isaac Hernández Vázquez. Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

231. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	solicitó, Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/231-massive-caller-gubernatura-18-may-2024.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/231-massive-caller-gubernatura-18-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 17 de mayo del año 2024. En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	El 47.3% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 36.6% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 2.1% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 14.0% no ha decidido su voto.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.

231. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

232. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/232-massive-caller-gubernatura-19-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/232-massive-caller-gubernatura-19-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las

232. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	<p>características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 18 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	El 45.7% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 37.6% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 3.2% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 13.5% no ha decidido su voto.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

233. Senado Guanajuato C&E Campaigns and Elections México	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	C&E Campaigns and Elections México.
II. Realizó	C&E Campaigns and Elections México.
III. Publicó	C&E Campaigns and Elections México.
IV. Medio de publicación	Se publicaron por cualquier medio de red de cómputo (Internet) y se publicaron digitalmente en: rankingsdemexico.com vinculada a su aplicación para dispositivo móviles y también en https://www.ceonline.com.mx/ URL: https://www.ceonline.com.mx/post/guanajuato-encuesta-09ene24
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre</i>

233. Senado Guanajuato C&E Campaigns and Elections México	
	<i>preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/233-ce-campaigns-and-elections-mexico-senaduria-21-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/233-ce-campaigns-and-elections-mexico-senaduria-21-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto en las próximas elecciones estatales 2024.</p> <p>El método de recolección fue mediante entrevista telefónica robotizada a la población con mayor grado de escolaridad. Muestreo probabilístico de acuerdo con el peso nominal de cada municipio. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por alcaldía, las llamadas fueron realizadas al azar. Se realizaron 400 encuestas dentro del estado de Guanajuato Posteriormente se ponderaron de acuerdo con el listado nominal de cada región.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple. Se realizaron 400 entrevistas que representa un margen de error de +/- 4.9% con un intervalo de confianza del 95%. La frecuencia de la no respuesta fue de 86%, se descarta la no respuesta del marco muestral.</p> <p>Se aplicó a ciudadanos mayores de 18 años que viven en el interior del estado de Guanajuato, población con mayor grado de escolaridad. Con tamaño de muestra porcentual de 50% hombres y 50% mujeres.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informó que utilizaron \$10,000 pesos mexicanos, teniendo en cuenta el personal, capacitaciones y/o recursos materiales.</p>
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> • De los candidatos que aparecerán en la boleta electoral de junio próximo, usted ¿por quién votaría? <p>El 45.0% prefirió a Miguel Márquez y Adriana Rodríguez del PAN, el 32.0% escogió como opción a Ricardo Sheffield y Virginia Magaña de MORENA, PVEM y PT, el 5.0% escogió a Alicia Muños y Fernando Ávila del PRI, de igual manera el 5.0% escogieron a Lupita Valenzuela y Jorge Lerma Santillán de Movimiento Ciudadano, el 1% manifestó preferencia a Erika del Rocío Ortiz y Geovanni Jesús Palacios del PRI y el 12.0% NS o NR.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.

233. Senado Guanajuato C&E Campaigns and Elections México	
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	Alejandro Rodríguez Ayala, Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Jorge Isaac Hernández Vázquez. Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

234. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/234-massive-caller-gubernatura-20-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/234-massive-caller-gubernatura-20-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 19 de mayo del año 2024.

234. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	El 46.3% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 36.4% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 1.9% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 15.4% no ha decidido su voto.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

235. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p>

235. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	<ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/235-massive-caller-gubernatura-21-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/235-massive-caller-gubernatura-21-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 20 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>El 47.1% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 37.9% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 2.6% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 12.4% no ha decidido su voto.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Indica no pertenecer.</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

236. Encuesta de opinión en el municipio de Celaya. Periódico Correo	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.
III. Publicó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico CORREO.
V. Original reproducción	De acuerdo con los Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/236-periodico-correo-municipio-celaya-17-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/236-periodico-correo-municipio-celaya-17-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>La fecha del levantamiento fue el 15 al 16 de abril del 2024. La población objetivo fueron mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el municipio de Celaya con credencial de votar vigente al momento de la entrevista. El tamaño de la muestra fueron 500 entrevistas cara a cara en vivienda. El 26.68% de las personas abordadas declinaron a contestar la encuesta o la suspendieron. La cantidad de rechazos de personas elegibles fue de 154 personas y la cantidad de abandonos fue de 28 casos.</p> <p>La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de Celaya ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 17.2% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto.</p> <p>Las estimaciones que se presentan son resultados ponderados. Para los factores de expansión, se consideró el sexo y los 12 grupos de edad que reporta el INE en su listado nominal actualizado al 27 de marzo del 2024.</p> <p>El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.23%. El tipo de muestreo es probabilístico y polietápico. Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales registrado en el INE con corte al 27 de marzo del 2024, para la muestra se seleccionaron de manera aleatoria secciones electorales (urbanas y rurales). En cada sección se tomaron manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana viviendas en cada vivienda se seleccionó aleatoriamente a un ciudadano al cual se le aplicó la</p>

236. Encuesta de opinión en el municipio de Celaya. Periódico Correo	
	<p>entrevista. La cantidad de entrevistas en cada sección fue establecida de manera proporcional al listado nominal.</p> <p>Las entrevistas fueron realizadas cara a cara en viviendas particulares utilizando un cuestionario semi estructurado previamente cargado en una Smartphones. Dichas entrevistas fueron realizadas por 14 entrevistadores que fueron monitoreados por 3 supervisores y 1 coordinador de campo.</p>
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> El próximo domingo 2 de junio de este año habrá elección para elegir presidente municipal de Celaya, ¿Qué tan probable es que usted acuda a votar ese día? 59.1% muy probable; 20.9% algo probable y 20.0% nada probable. Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Celaya y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias brutas) El 39.3% expresó su preferencia por Javier Mendoza Márquez del PAN-PRI-PRD, mientras que el 32.5% optó por Juan Miguel Ramírez Sánchez de Morena, el 5.1% prefiere a Luis Guillermo Ortiz Jamaica de MC, por su parte el 1.9% apoya a Jorge Acuña Davalos del PT, el 4.1% apoya a Jorge Enrique Velázquez del PVEM, el 12.7% aún no sabe y 4.2% Ninguno. Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Celaya y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias efectivas) El 47.4% expresó su preferencia por Javier Mendoza Márquez del PAN-PRI-PRD, mientras que el 39.2% optó por Juan Miguel Ramírez Sánchez de Morena, el 6.1% prefiere a Luis Guillermo Ortiz Jamaica de MC, por su parte el 2.3% apoya a Jorge Acuña Davalos del PT y el 5.0% apoya a Jorge Enrique Velázquez del PVEM.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Tag Research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.</p> <p>Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país.</p>

237. Encuesta de opinión en el municipio de Silao. Periódico Correo	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.

237. Encuesta de opinión en el municipio de Silao. Periódico Correo	
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.
III. Publicó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico CORREO.
V. Original reproducción	De acuerdo con los Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/237-periodico-correo-municipio-silao-19-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/237-periodico-correo-municipio-silao-19-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>La fecha del levantamiento fue el 17 al 18 de mayo del 2024. La población objetivo fueron mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el municipio de Silao con credencial de votar vigente al momento de la entrevista. El tamaño de la muestra fueron 500 entrevistas cara a cara en vivienda. El 26.57% de las personas abordadas declinaron a contestar la encuesta o la suspendieron. La cantidad de rechazos de personas elegibles fue de 168 personas y la cantidad de abandonos fue de 13 casos.</p> <p>La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de Silao ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 19.2% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto.</p> <p>Las estimaciones que se presentan son resultados ponderados. Para los factores de expansión, se consideró el sexo y los 12 grupos de edad que reporta el INE en su listado nominal actualizado al 27 de marzo del 2024.</p> <p>El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.38%. El tipo de muestreo es probabilístico y polietápico. Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales registrado en el INE con corte al 27 de marzo del 2024, para la muestra se seleccionaron de manera aleatoria secciones electorales (urbanas y rurales). En cada sección se tomaron manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana viviendas en cada vivienda se seleccionó aleatoriamente a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. La cantidad de entrevistas en cada sección fue establecida de manera proporcional al listado nominal.</p>

237. Encuesta de opinión en el municipio de Silao. Periódico Correo	
	Las entrevistas fueron realizadas cara a cara en viviendas particulares utilizando un cuestionario semi estructurado previamente cargado en una Smartphones. Dichas entrevistas fueron realizadas por 12 entrevistadores que fueron monitoreados por 2 supervisores y 1 coordinador de campo.
VIII. resultados	<p style="text-align: center;">Principales</p> <ul style="list-style-type: none"> El próximo domingo 2 de junio de este año habrá elección para elegir presidente municipal de Silao, ¿Qué tan probable es que usted acuda a votar ese día? 56.6% muy probable; 13.0% algo probable y 30.4% nada probable. Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Silao y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias brutas) El 36.1% expresó su preferencia por Melanie Murillo Chávez del PAN-PRI-PRD, mientras que el 28.4% optó por Carlos García Villaseñor de Morena, el 6.7% por Juan Antonio Morales Maciel del PVEM, el 0.9% por Leonel Mata Zamora del PT, el 9.8% prefiere a Francisco Javier Chagoya Navarro por MC, el 13.9% aún no sabe y 4.2% Ninguno. Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Silao y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias efectivas) El 44.0% expresó su preferencia por Melanie Murillo Chávez del PAN-PRI-PRD, mientras que el 34.7% optó por Carlos García Villaseñor de Morena, el 8.2% por Juan Antonio Morales Maciel del PVEM, el 1.1% por Leonel Mata Zamora del PT y el 12.0% prefiere a Francisco Javier Chagoya Navarro por MC.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Tag Research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros. Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país.

238. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).

238. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/238-massive-caller-gubernatura-22-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/238-massive-caller-gubernatura-22-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 21 de mayo del año 2024. En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	El 51.3% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 42.4% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 6.3% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.

238. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

239. Encuesta de opinión en el municipio de Irapuato. Periódico Correo	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.
III. Publicó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico CORREO.
V. Original reproducción	De acuerdo con los Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/239-periodico-correo-municipio-irapuato-16-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/239-periodico-correo-municipio-irapuato-16-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el municipio de Irapuato al momento de la aplicación de la encuesta.</p> <p>Se utilizó la lista de secciones electorales del municipio de Irapuato definida por el Instituto Nacional Electoral (INE), en la cual se distinguen secciones urbanas, mixtas y rurales. A partir de dicho listado se seleccionaron probabilísticamente 25 secciones que sirvieron como puntos de levantamiento y recopilación de información.</p> <p>Se empleó un muestreo probabilístico polietápico. Las secciones electorales se seleccionaron de manera aleatoria simple teniendo cada una de estas la misma probabilidad de ser seleccionadas, estratificando por secciones urbanas y rurales. En cada sección electoral se seleccionaron manzanas y dentro de cada</p>

239. Encuesta de opinión en el municipio de Irapuato. Periódico Correo	
	<p>manzana se seleccionaron hogares para la aplicación de la entrevista. En cada hogar se seleccionó a un entrevistado.</p> <p>La muestra se seleccionó en varias etapas. En una primera etapa se seleccionaron 25 secciones electorales definidas por el INE en el municipio de Pénjamo. Estas fueron seleccionadas mediante un proceso aleatorio simple en donde todas y cada una tenían una misma probabilidad de ser seleccionadas, así como una probabilidad diferente de 0. En una segunda etapa, dentro de cada sección (o grupo de viviendas en área rural) se seleccionaron al menos 2 manzanas de manera aleatoria, en una tercera etapa se seleccionaron aleatoriamente viviendas en cada manzana previamente seleccionada. En una cuarta etapa, el encuestador seleccionó a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. En caso de que la vivienda fuese inaccesible, la persona declinara la entrevista, la suspendiera o no pudiera ser contactada, el encuestador sustituyó el hogar en el que no realizó la entrevista con otro, seleccionado de forma también aleatoria. Cada encuestador lleva registro de los no contactos y rechazos para calcular las tasas de no respuesta y de rechazo al estudio. Se obtuvieron un total de 500 entrevistas.</p> <p>En total se realizaron 500 entrevistas, todas ellas cara a cara. El criterio de elegibilidad fue que los entrevistados tuvieran credencial para votar vigente y vivieran en el domicilio seleccionado. La muestra se obtuvo a través de dispositivos electrónicos smartphones las cuales tenían el cuestionario cargado en un sistema de procesamiento. El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.39 %.</p> <p>La frecuencia de no respuesta para la pregunta "Si hoy fuera la elección a presidente Municipal de Irapuato por cual de estos candidatos o partidos votaría fue de 224.9% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto.</p>
<p>VIII. resultados</p>	<p style="text-align: center;">Principales</p> <ul style="list-style-type: none"> • El próximo domingo 2 de junio de este año habrá elección para elegir presidente municipal de Irapuato, ¿Qué tan probable es que usted acuda a votar ese día? <p>48.8% muy probable; 23.7% algo probable y 26.5% nada probable.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Irapuato y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias brutas) <p>El 38.5% expresó su preferencia por Lorena Alfaro García del PAN-PRI-PRD, mientras que el 30.4% optó por Irma Leticia González Sánchez de Morena, el 2.1% indicó su apoyo a Alejandro Herrera de Movimiento Ciudadano, el 1.50% prefiere a Lluvia Araceli León Vega, el 2.6% prefiere a Víctor Saavedra del PT, el 19.9% aún no SABE Y EL 5.0% Ninguno.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Irapuato y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias efectivas) <p>El 51.3% expresó su preferencia por Lorena Alfaro García del PAN-PRI-PRD, mientras que el 40.5% optó por Irma Leticia González Sánchez de Morena, el</p>

239. Encuesta de opinión en el municipio de Irapuato. Periódico Correo	
	2.8% indicó su apoyo a Alejandro Herrera de Movimiento Ciudadano, el 2.0% prefiere a Lluvia Araceli León Vega y el 3.5% prefiere a Víctor Saavedra del PT.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Tag Research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.</p> <p>Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país.</p>

240. Destino 24- Guanajuato, Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gobernatura de Guanajuato C&E Campaigns and Elections México	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	C&E Campaigns and Elections México.
II. Realizó	C&E Campaigns and Elections México.
III. Publicó	C&E Campaigns and Elections México.
IV. Medio de publicación	Se publicaron por cualquier medio de red de cómputo (Internet) y se publicaron digitalmente en: rankingsdemexico.com vinculada a su aplicación para dispositivo móviles y también en https://www.ceonline.com.mx/ URL: https://www.ceonline.com.mx/post/guanajuato-encuesta-09ene24
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/240-ce-campaigns-and-elections-mexico-gubernatura-28-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/240-ce-campaigns-and-elections-mexico-gubernatura-28-may-24-base-de-datos.xlsx

240. Destino 24- Guanajuato, Encuesta de Preferencia Electoral Rumbo a la Gubernatura de Guanajuato C&E Campaigns and Elections México	
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto en las próximas elecciones estatales 2024.</p> <p>El método de recolección fue mediante entrevista telefónica robotizada a la población con mayor grado de escolaridad. Muestreo probabilístico de acuerdo con el peso nominal de cada municipio. Una vez establecido el número de cuestionarios a levantar por alcaldía, las llamadas fueron realizadas al azar. Se realizaron 400 encuestas dentro del estado de Guanajuato Posteriormente se ponderaron de acuerdo con el listado nominal de cada región.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple. Se realizaron 400 entrevistas que representa un margen de error de +/- 4.9% con un intervalo de confianza del 95%. La frecuencia de la no respuesta fue de 86%, se descarta la no respuesta del marco muestral.</p> <p>Se aplicó a ciudadanos mayores de 18 años que viven en el interior del estado de Guanajuato, población con mayor grado de escolaridad. Con tamaño de muestra porcentual de 50% hombres y 50% mujeres.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informó que utilizaron \$10,000 pesos mexicanos, teniendo en cuenta el personal, capacitaciones y/o recursos materiales.</p>
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> En cuanto a partidos políticos, ¿Con Cuál de ellos se identifica? El 38.0% manifestó al PAN como opción, seguido por el 35.0% que dijo que con Morena. El 5.0% escogió al PRI, el 6.0% eligió a Movimiento Ciudadano, por su parte el 2.0% expreso que se identifica con el PVEM, el 2.0% al PT, el 2.0% por el PRD y por último el 10.0% se identificó con el candidato De los candidatos que aparecerán en la boleta electoral de junio próximo, usted ¿por quién votaría? El 45.0% prefirió a Libia Denisse García de PAN PRI y PRD, el 34.0% eligió a Alma Alcaraz De Morena, PVEM y PT, el 6.0% manifestó que votarían por Yulma Rocha De Movimiento Ciudadano y el 15.0% aún tienen que pensarlo.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	Alejandro Rodríguez Ayala, Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Jorge Isaac Hernández Vázquez. Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

241. Encuesta de opinión en el municipio de Purísima del Rincón. Periódico Correo	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.

241. Encuesta de opinión en el municipio de Purísima del Rincón. Periódico Correo	
III. Publicó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico CORREO.
V. Original reproducción	De acuerdo con los Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/241-periodico-correo-municipio-purissima-del-rincon-22-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/241-periodico-correo-municipio-purissima-del-rincon-22-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se realizó el estudio con el objetivo de Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Municipio de Purísima del Rincón al momento de la aplicación de la encuesta. La fecha del levantamiento fue el 20 de mayo del 2024. La población objetivo fueron mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el municipio de Purísima del Rincón con credencial de votar vigente al momento de la entrevista. El tamaño de la muestra fueron 500 entrevistas cara a cara en vivienda. El 29.27% de las personas abordadas declinaron a contestar la encuesta o la suspendieron. La cantidad de rechazos de personas elegibles fue de 181 personas y la cantidad de abandonos fue de 26 casos. La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de Purísima del Rincón ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 16.5% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto. Las estimaciones que se presentan son resultados ponderados. Para los factores de expansión, se consideró el sexo y los 12 grupos de edad que reporta el INE en su listado nominal actualizado al 27 de marzo del 2024. El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.38%. El tipo de muestreo es probabilístico y polietápico. Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales registrado en el INE con corte al 27 de marzo del 2024, para la muestra se seleccionaron de manera aleatoria secciones electorales (urbanas y rurales). En cada sección se tomaron manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana viviendas en cada vivienda se seleccionó aleatoriamente a un ciudadano al cual se le aplicó la

241. Encuesta de opinión en el municipio de Purísima del Rincón. Periódico Correo	
	<p>entrevista. La cantidad de entrevistas en cada sección fue establecida de manera proporcional al listado nominal.</p> <p>Las entrevistas fueron realizadas cara a cara en viviendas particulares utilizando un cuestionario semi estructurado previamente cargado en una Smartphones. Dichas entrevistas fueron realizadas por 20 entrevistadores que fueron monitoreados por 4 supervisores y 1 coordinador de campo.</p>
<p>VIII. Principales resultados</p>	<ul style="list-style-type: none"> El próximo domingo 2 de junio de este año habrá elección para elegir presidente municipal de Purísima del Rincón, ¿Qué tan probable es que usted acuda a votar ese día? <p>54.5% muy probable; 23.0% algo probable y 22.5% nada probable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Purísima del Rincón y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias brutas) <p>El 48.8% expresó su preferencia por Roberto García Urbano del PAN-PRI-PRD, mientras que el 20.3% optó por Mónica Guadalupe López de Morena, el 9.5% por Juan Muñoz Gutiérrez del PVEM, el 1.7% por Raquel Márquez Zermeño del PT, el 3.2% prefiere a Víctor Manuel González Reyes por MC, el 13.0% aún no sabe y 3.5% Ninguno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Purísima del Rincón y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias efectivas) <p>El 58.4% expresó su preferencia por Roberto García Urbano del PAN-PRI-PRD, mientras que el 24.4% optó por Mónica Guadalupe López de Morena, el 11.3% por Juan Muñoz Gutiérrez del PVEM, el 2.0% por Raquel Márquez Zermeño del PT y el 3.9% prefiere a Víctor Manuel González Reyes por MC.</p>
<p>IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública</p>	<p>Tag Research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).</p>
<p>X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador</p>	<p>El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.</p> <p>Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país.</p>

242. Encuesta de opinión en el municipio de Dolores Hidalgo. Periódico Correo	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.

242. Encuesta de opinión en el municipio de Dolores Hidalgo. Periódico Correo	
III. Publicó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico CORREO.
V. Original reproducción	De acuerdo con los Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/242-periodico-correo-municipio-dolores-hidalgo-25-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/242-periodico-correo-municipio-dolores-hidalgo-25-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se realizó el estudio con el objetivo de Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Municipio de Dolores Hidalgo al momento de la aplicación de la encuesta. La fecha del levantamiento fue el 21 de mayo del 2024. La población objetivo fueron mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el municipio de Dolores Hidalgo con credencial de votar vigente al momento de la entrevista. El tamaño de la muestra fueron 500 entrevistas cara a cara en vivienda. El 23.89% de las personas abordadas declinaron a contestar la encuesta o la suspendieron. La cantidad de rechazos de personas elegibles fue de 132 personas y la cantidad de abandonos fue de 25 casos.</p> <p>La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de Dolores Hidalgo ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 24.8% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto.</p> <p>Las estimaciones que se presentan son resultados ponderados. Para los factores de expansión, se consideró el sexo y los 12 grupos de edad que reporta el INE en su listado nominal actualizado al 27 de marzo del 2024.</p> <p>El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.38%. El tipo de muestreo es probabilístico y polietápico. Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales registrado en el INE con corte al 27 de marzo del 2024, para la muestra se seleccionaron de manera aleatoria secciones electorales (urbanas y rurales). En cada sección se tomaron manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana viviendas en cada vivienda se seleccionó aleatoriamente a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. La cantidad de entrevistas en cada sección fue establecida de manera proporcional al listado nominal.</p>

242. Encuesta de opinión en el municipio de Dolores Hidalgo. Periódico Correo	
	Las entrevistas fueron realizadas cara a cara en viviendas particulares utilizando un cuestionario semi estructurado previamente cargado en una Smartphones. Dichas entrevistas fueron realizadas por 18 entrevistadores que fueron monitoreados por 4 supervisores y 1 coordinador de campo.
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> El próximo domingo 2 de junio de este año habrá elección para elegir presidente municipal de Dolores Hidalgo, ¿Qué tan probable es que usted acuda a votar ese día? <p>52.9% muy probable; 25.2% algo probable y 21.9% nada probable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Dolores Hidalgo y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias brutas) <p>El 54.5% expresó su preferencia por Adrián Hernández Alejandri del PAN-PRI-PRD, mientras que el 21.6% optó por José Julio González Landeros de Morena, el 1.0% por Karla Maribel Castillo Alba del PVEM, el 1.4% por Marisa Victoria Ramírez González del PT, el 2.1% prefiere a Elizabeth Núñez Zúñiga por MC, el 16.5% aún no sabe y 2.8% Ninguno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Dolores Hidalgo y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias efectivas) <p>El 67.6% expresó su preferencia por Adrián Hernández Alejandri del PAN-PRI-PRD, mientras que el 26.8% optó por José Julio González Landeros de Morena, el 1.2% por Karla Maribel Castillo Alba del PVEM, el 1.8% por Marisa Victoria Ramírez González del PT y el 2.5% prefiere a Elizabeth Núñez Zúñiga por MC.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Tag Research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros. Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país.

243. Encuesta de opinión en el estado de Guanajuato. Periódico Correo	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.
III. Publicó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico CORREO.

243. Encuesta de opinión en el estado de Guanajuato. Periódico Correo	
V. Original reproducción	De acuerdo con los Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/243-periodico-correo-gubernatura-26-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/243-periodico-correo-gubernatura-26-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se realizó el estudio con el objetivo de Conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el estado de Guanajuato al momento de la aplicación de la encuesta. La fecha del levantamiento fue del 23 al 25 de mayo del 2024. La población objetivo fueron mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el estado de Guanajuato con credencial de votar vigente al momento de la entrevista. El tamaño de la muestra fueron 1,500 entrevistas cara a cara en vivienda. El 22.32% de las personas abordadas declinaron a contestar la encuesta o la suspendieron. La cantidad de rechazos de personas elegibles fue de 349 personas y la cantidad de abandonos fue de 82 casos.</p> <p>La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a gobernador del estado de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 18.05% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto.</p> <p>Las estimaciones que se presentan son resultados ponderados. Para los factores de expansión, se consideró el sexo y los 12 grupos de edad que reporta el INE en su listado nominal actualizado al 27 de marzo del 2024.</p> <p>El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.38%. El tipo de muestreo es probabilístico y polietápico. Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales registrado en el INE con corte al 27 de marzo del 2024, para la muestra se seleccionaron de manera aleatoria secciones electorales (urbanas y rurales). En cada sección se tomaron manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana viviendas en cada vivienda se seleccionó aleatoriamente a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. La cantidad de entrevistas en cada sección fue establecida de manera proporcional al listado nominal.</p> <p>Las entrevistas fueron realizadas cara a cara en viviendas particulares utilizando un cuestionario semi estructurado previamente cargado en una</p>

243. Encuesta de opinión en el estado de Guanajuato. Periódico Correo	
	Smartphones. Dichas entrevistas fueron realizadas por 24 entrevistadores que fueron monitoreados por 5 supervisores y 1 coordinador de campo.
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> En una escala de 1 a 5, donde 1 es nada probable y 5 totalmente probable, por favor dígame ¿Qué tan seguro está de ir a votar en las próximas elecciones de junio del 2024? <p>45.33% totalmente probable; 13.4% muy probable; 17.6 probable; 11.3% algo probable y 12.3% nada probable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el día de hoy fueran las elecciones a gobernador de Guanajuato y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias brutas) <p>El 45.4% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 34.5% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 4.1% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC), el 12.7% aún no sabe y 3.2% Ninguno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el día de hoy fueran las elecciones a gobernador de Guanajuato y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias efectivas) <p>El 54.1% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 41.0% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 4.9% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Tag Research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.</p> <p>Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país.</p>

244. Intención al Voto, alcaldías 2024: Salamanca. Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica

244. Intención al Voto, alcaldías 2024: Salamanca. Massive Caller	
	como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/244-massive-caller-municipio-salamanca-25-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/244-massive-caller-municipio-salamanca-25-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de Salamanca. Marco muestral de números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Salamanca, cuya población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) de Salamanca, la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades es aleatorio simple de estimación porcentual de 600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Salamanca. Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%, la frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral.</p> <p>Tasa general de rechazo general a la entrevista La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0% El método de recolección fue telefónico el 24 de mayo de 2024.</p>
VIII. Principales resultados	Intención del voto: Cesar Prieto Gallardo de Morena-PT-PVEM obtuvo un 44.5%, mientras que Gerardo Arredondo Hernández del PAN-PRI-PRD tuvo una preferencia del 42.8%, el 2.5% manifestó su preferencia por Coral Valencia de MC, 3.9% escogieron a Conchita Cornejo del PVEM y el 6.3% menciono a Israel Marmolejo del PT.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.

**244. Intención al Voto, alcaldías 2024: Salamanca.
Massive Caller**

	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>
--	--

**245. Intención al Voto, alcaldías 2024: León.
Massive Caller**

I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/245-massive-caller-municipio-leon-25-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/245-massive-caller-municipio-leon-25-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de León.</p> <p>Marco Muestral de números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de León. La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) de León, la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.</p>

245. Intención al Voto, alcaldías 2024: León. Massive Caller	
	<p>El procedimiento de selección de unidades es aleatorio simple y procedimiento de estimación porcentual. La obtención es de 600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de León. Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.</p> <p>Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa general de rechazo general a la entrevista La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%. El método de recolección de la información telefónico el 24 de mayo del año 2024.</p>
VIII. Principales resultados	<p>Intención de Voto: El 53.8% expresó su preferencia por Alejandra Gutiérrez Campos del PAN, mientras que el 29.7% optó por Vanessa Montes de Oca de Morena, el 9.2% indicó su apoyo a Juan Pablo Delgado Miranda de Movimiento Ciudadano, el 3.2% prefieren a Hilda Zukeyli López del PRI, por su parte el 1.6% escogieron como opción a Karla Gisela Lira Diaz del PRD y el 2.5% apoya a Gerardo Fernández González del PVEM.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

246. Intención al Voto, alcaldías 2024: Celaya. Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica

246. Intención al Voto, alcaldías 2024: Celaya. Massive Caller	
	como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/246-massive-caller-municipio-celaya-25-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/246-massive-caller-municipio-celaya-25-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de Celaya. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Celaya y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 24 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>Intención de Voto:</p> <p>El 47.0% expresó su preferencia por Javier Mendoza Márquez del PAN-PRI-PRD, mientras que el 37.3% optó por Juan Miguel Ramírez Sánchez de Morena, el 8.0% prefiere a Luis Guillermo Ortiz Jamaica de MC, por su parte el 4.2% apoya a Jorge Acuña Davalos del PT y el 3.5% apoya a Jorge Enrique Velázquez del PVEM.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre</p>

246. Intención al Voto, alcaldías 2024: Celaya. Massive Caller	
	cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.

247. Intención al Voto, alcaldías 2024: Cortázar. Massive Caller	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	solicitó, Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/247-massive-caller-municipio-cortazar-25-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/247-massive-caller-municipio-cortazar-25-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de Cortázar. Marco Muestral de números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Cortázar. La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) de Cortázar, la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. El procedimiento de selección de unidades es aleatorio simple y procedimiento de estimación porcentual. La obtención es de 600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Cortázar.

247. Intención al Voto, alcaldías 2024: Cortázar. Massive Caller	
	<p>Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.</p> <p>Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa general de rechazo general a la entrevista La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%. El método de recolección de la información telefónico el 24 de mayo del año 2024.</p>
VIII. Principales resultados	<p>Intención de Voto: El 38.7% expresó su preferencia por Marlene de Anda Oliva del PAN-PRI-PRD, mientras que el 27.5% optó por Marycruz Mata Medina de Morena, el 16.7% indicó su apoyo a Mauricio Estefanía de Movimiento Ciudadano, por su parte el 11.8% escogieron como opción a Carlos Romero del PVEM y el 5.3% apoya a Dante Darío Rodríguez del PT.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Indica no pertenecer.</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

248. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.

248. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/248-massive-caller-gubernatura-24-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/248-massive-caller-gubernatura-24-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 23 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>El 50.1% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 40.2% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 9.7% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Indica no pertenecer.</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú,</p>

248. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.

249. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/249-massive-caller-gubernatura-25-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/249-massive-caller-gubernatura-25-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 24 de mayo del año 2024.

249. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	El 48.4% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 39.7% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 11.9% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

250. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p>

250. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	<ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/250-massive-caller-gubernatura-26-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/250-massive-caller-gubernatura-26-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 25 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>El 49.6% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 41.2% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 9.2% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Indica no pertenecer.</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

251. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	solicitó, Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/251-massive-caller-gubernatura-27-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/251-massive-caller-gubernatura-27-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 26 de mayo del año 2024. En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	El 51.2% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 40.6% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 8.2% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.

251. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

252. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/252-massive-caller-gubernatura-28-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/252-massive-caller-gubernatura-28-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las

252. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	<p>características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 27 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	El 49.8% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 41.6% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 8.6% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

253. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica

253. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/253-massive-caller-gubernatura-29-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/253-massive-caller-gubernatura-29-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 28 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	El 52.1% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 40.5% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 7.4% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene</p>

253. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
	presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.

254. Elecciones Gubernaturas 2024 La Encuesta.mx	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	solicitó, Social Listening and Strategy S.A. de C.V.
II. Realizó	Social Listening and Strategy S.A. de C.V.
III. Publicó	Social Listening and Strategy S.A. de C.V.
IV. Medio de publicación	Medios digitales de difusión propios X: LaEncuesta_MX
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/254-la-encuesta-mx-gubernatura-29-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/254-la-encuesta-mx-gubernatura-29-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo medir las preferencias electorales de los ciudadanos que elegirán Gubernatura Guanajuato de México. El marco muestral fue el Plan Nacional de Numeración del Instituto Federal de Telecomunicaciones para los números celulares Guanajuato de México. La población objetivo fueron hombres y mujeres de 18 años y más, residentes de la entidad, que cuentan con teléfono celular personal. Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones). El diseño de muestra establecido para este estudio se determinó con un tamaño de muestra de 1000 entrevistas y las mismas se realizaron mediante llamadas telefónicas automatizadas. El margen de error teórico es de ± 3.5 puntos porcentuales con un nivel de confianza estadística del 95%.

254. Elecciones Gubernaturas 2024 La Encuesta.mx	
	Los números telefónicos fueron seleccionados mediante muestreo sistemático con marcado aleatorio a partir de una base de números celulares, generada con base en el Plan Nacional de Numeración (Instituto Federal de Telecomunicaciones), a través del sistema que XS tecnología CATI (Computer Assisted Telephone Interview) sobre un servidor VOIP Asterisk. El levantamiento de la información se llevó a cabo en el periodo comprendido del 13 al 15 de mayo de 2024.
VIII. Principales resultados	El 49.1% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 41.1% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 5.9% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 3.9% no sabe.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	La empresa Social Listening and Strategy S.A. de C.V. cuenta con experiencia profesional individual en el ámbito de la medición de opinión pública e investigación de mercados, encontrándose a la fecha en trámite su afiliación a las diversas organizaciones del gremio.

255. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/255-massive-caller-gubernatura-23-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/255-massive-caller-gubernatura-23-may-24-base-de-datos.xlsx

255. Intención al Voto Gubernatura 2024 Guanajuato Massive Caller	
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a la Gubernatura en el Estado de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 1000 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 3.4. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 22 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	El 49.9% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 41.3% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 8.8% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

256. Gubernaturas Guanajuato 2024 Facto Métrica S.A de C.V.	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Facto Métrica S.A. de C.V.
II. Realizó	Facto Métrica S.A. de C.V.
III. Publicó	Facto Métrica S.A. de C.V.

256. Gubernaturas Guanajuato 2024 Facto Métrica S.A de C.V.	
IV. Medio de publicación	En Facebook https://web.facebook.com/FactoMetrica Instagram https://www.instagram.com/factometrica/?hl=es-la Twitter: https://twitter.com/FactoMetrica Sitio web: https://www.factometrica.com/2023
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/256-factometrica-gubernatura-27-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/256-factometrica-gubernatura-27-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar conocer la preferencia ciudadana por partido político o coalición y preferencia en escenario de contienda entre perfiles de aspirantes y sus partidos. Se aplicó a habitantes con teléfono fijo o móvil con procedimiento de selección de unidades probabilístico, aleatorio estratificado. La muestra se determina con la optimización del valor deseado de asertividad y viabilidad de operación. Se determinó un nivel de confianza de 95% y un margen de error de 3.1% (para una proporción esperada de 50%), estandarizaron la muestra en 1000 casos. La tasa de rechazo es el 60% de las solicitudes de entrevista y un 10% de abandono. Por consiguiente, la tasa de aceptación es del 30%. Las encuestas se aplicaron del 24 al 25 de mayo 2024, por medio de llamadas automáticas y encuesta de voz y teclado IVR. El costo total del estudio publicado \$25,000 y se estiman en base a costos y tiempo aplicado de los siguientes recursos: consumo telefonía, mano de obra y diseño de gráficos.
VIII. Principales resultados	El 49.0% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 39.4% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 11.6% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).

256. Gubernaturas Guanajuato 2024 Facto Métrica S.A de C.V.	
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	Gerardo Jesús Leal Uribe, cuenta con Maestría en Políticas Públicas Comparadas, por FLACSO México, es Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, por la UANL, con 20 años de experiencia en el sector público. Ha colaborado y brindado servicios de manera particular en materia electoral y marketing político. Se ha especializado por su experiencia y preparación, en relaciones públicas y gubernamentales, análisis de políticas públicas y asesoría política.

257. Encuesta MetricsMX en Guanajuato 2024: Libia Dennise y Alma Alcaraz, con diferencia de casi 5 puntos en recta final por la Gubernatura SDPnoticias	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Periódico Digital Sendero S.A.P.I. de C.V.
II. Realizó	MetricsMx S.A de C. V.
III. Publicó	SDPnoticias, Periódico Digital Sendero S.A.P.I. de C.V.
IV. Medio de publicación	Sitio de SDPnoticias que puede consultarse en la liga: https://www.sdpnoticias.com/estados/encuesta-metricsmx-guanajuato-2024-libia-dennise-y-el-pan-pierden-puntos-tras-asesinato-de-gisela-gaytan-en-celaya/
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/257-metricsmex-sdp-noticias-gubernatura-27-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/257-metricsmex-sdp-noticias-gubernatura-27-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	El objetivo del estudio fue investigar mediante una encuesta representativa las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido, para Gobierno del Estado De Guanajuato de junio 2024. Su universo muestral fueron teléfonos fijos y celulares en el estado de Guanajuato. La población objetivo fueron hombres y mujeres mayores de 18

257. Encuesta MetricsMX en Guanajuato 2024: Libia Dennise y Alma Alcaraz, con diferencia de casi 5 puntos en recta final por la Gubernatura SDPnoticias	
	<p>años, residentes en el estado de Guanajuato, con teléfonos fijos o celulares. Se ajustaron los datos en base a las características de los entrevistados, por género y edad de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral del 27 de marzo de 2024 de residentes en el estado de Guanajuato.</p> <p>Se determinó un tamaño de muestra de 600 personas mayores de edad, residentes en el estado de Guanajuato, para cada una de las encuestas realizadas. La obtención de la muestra fue una encuesta vía telefónica con robot.</p> <p>Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de 4.00 puntos de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.</p> <p>En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido o alianza partidista, las opciones de “No sé, aún no decido” y “No votaría” y se consignó en la publicación el porcentaje de 8.3 por ciento de entrevistados que optó por esas respuestas.</p> <p>Para la realización del estudio se lograron conectar 46,123 llamadas telefónicas de las cuales 600 respondieron la encuesta, cumpliéndose el objetivo del estudio. La tasa de rechazo del estudio fue de 98.7%.</p>
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Si hoy fueran las elecciones a gobernador de Guanajuato, ¿por qué partido o coalición votaría usted? Libia Dennise García Muñoz Ledo, de "Fuerza y Corazón por Guanajuato"; del PAN, PRI y PRD 48.8%; Alma Edwviges Alcaraz Hernández, de "Sigamos Haciendo Historia en Guanajuato", de Morena, PT y PVEM 44.0% y Yulma Rocha Aguilar, de Movimiento Ciudadano 7.2. • De las siguientes, ¿cuál opción le describe mejor a usted? Ya decidí definitivamente por quién votar para gobernador 76.8%; Ya tomé una decisión, pero todavía podría cambiar de opinión 11.4%; Aún no decido por quién votar, lo estoy pensando 10.7% y A mí no me interesa votar 1.1%.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>MetricsMx se fundó en diciembre de 2021, pero antes fue SRS (Social Research Solutions, 2018), la cual realizó las encuestas estatales de 2021 publicadas en El Heraldo de México. A partir de diciembre de 2021 se conformó MetricsMx y ha realizado diversas encuestas que se han publicado en SDP Noticias.</p> <p>Responsable de la encuesta. Edmundo Crespo Ruiz, Licenciado en Economía egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Fue subdirector de opinión pública, área responsable de todos los estudios de opinión pública, del periódico El Norte de junio de 2003 a noviembre de 2017.</p>

258. Intención al Voto, alcaldías 2024: Salamanca. Massive Caller	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	solicitó, Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/258-massive-caller-municipio-salamanca-29-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/258-massive-caller-municipio-salamanca-29-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de Salamanca. Marco muestral de números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Salamanca, cuya población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) de Salamanca, la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas. El procedimiento de selección de unidades es aleatorio simple de estimación porcentual de 600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Salamanca. Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%, la frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. Tasa general de rechazo general a la entrevista La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0% El método de recolección fue telefónico el 28 de mayo de 2024.
VIII. Principales resultados	Intención del voto: Cesar Prieto Gallardo de Morena-PT-PVEM obtuvo un 43.8%, mientras que Gerardo Arredondo Hernández del PAN-PRI-PRD tuvo una preferencia del 40.3%, el 3.8% manifestó su preferencia por Coral Valencia de MC, 4.8% escogieron a Conchita Cornejo del PVEM y el 7.3% menciono a Israel Marmolejo del PT.

258. Intención al Voto, alcaldías 2024: Salamanca. Massive Caller	
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como “Reed Latino Awards” por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

259. Intención al Voto, alcaldías 2024: León. Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/259-massive-caller-municipio-leon-29-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/259-massive-caller-municipio-leon-29-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de León.

259. Intención al Voto, alcaldías 2024: León. Massive Caller	
	<p>Marco Muestral de números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de León. La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) de León, la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades es aleatorio simple y procedimiento de estimación porcentual. La obtención es de 600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de León. Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.</p> <p>Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa general de rechazo general a la entrevista La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%. El método de recolección de la información telefónico el 28 de mayo del año 2024.</p>
VIII. Principales resultados	<p>Intención de Voto: El 61.3% expresó su preferencia por Alejandra Gutiérrez Campos del PAN, mientras que el 28.5% optó por Vanessa Montes de Oca de Morena, el 4.0% indicó su apoyo a Juan Pablo Delgado Miranda de Movimiento Ciudadano, el 3.8% prefieren a Hilda Zukeyli López del PRI, por su parte el 1.3% escogieron como opción a Karla Gisela Lira Díaz del PRD y el 1.1% apoya a Gerardo Fernández González del PVEM.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Indica no pertenecer.</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

260. Intención al Voto, alcaldías 2024: Celaya. Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/260-massive-caller-municipio-celaya-29-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/260-massive-caller-municipio-celaya-29-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de Celaya. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Celaya y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 28 de mayo del año 2024. En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	Intención de Voto: El 48.8% expresó su preferencia por Javier Mendoza Márquez del PAN-PRI-PRD, mientras que el 41.5% optó por Juan Miguel Ramírez Sánchez de Morena, el 4.0% prefiere a Luis Guillermo Ortiz Jamaica de MC, por su parte el 3.2% apoya a Jorge Acuña Davalos del PT y el 2.5% apoya a Jorge Enrique Velázquez del PVEM.

260. Intención al Voto, alcaldías 2024: Celaya. Massive Caller	
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

261. Intención al Voto, alcaldías 2024: Irapuato. Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller, por medio de WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/261-massive-caller-municipio-irapuato-29-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/261-massive-caller-municipio-irapuato-29-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones de alcalde en el municipio de Irapuato.

261. Intención al Voto, alcaldías 2024: Irapuato. Massive Caller	
	<p>El marco muestral fueron números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Irapuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo general aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 28 de mayo del año 2024.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<p>Intención de Voto: El 51.3% expresó su preferencia por Lorena Alfaro García del PAN-PRI-PRD, mientras que el 40.3% optó por Irma Leticia González Sánchez de Morena, el 6.2% indicó su apoyo a Alejandro Herrera Sánchez de Movimiento Ciudadano y el 2.2% prefiere a Lluvia Araceli León Vega del PVEM.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

262. Intención al Voto, alcaldías 2024: Guanajuato. Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).

262. Intención al Voto, alcaldías 2024: Guanajuato. Massive Caller	
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/262-massive-caller-municipio-guanajuato-29-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/262-massive-caller-municipio-guanajuato-29-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de Guanajuato. El marco muestral consistió en números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica de Guanajuato, y la población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra, compuesta por 600 números telefónicos, se diseñó cuidadosamente para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica. El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. Con un nivel de confianza del 95%, el margen de error teórico fue de +/- 4.3%. La recolección de información se llevó a cabo mediante entrevistas telefónicas el 28 de mayo del año 2024. En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$12,000 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.
VIII. Principales resultados	Intención de Voto: El 48.0% expresó su preferencia por Samantha Smith de PAN-PRI-PRD, mientras que el 30.8% optó por Jorge Rodríguez Medrano de Morena, por su parte el 9.7% manifestó preferir a Paloma Robles Lacayo del PT, el 6.7% manifestó su apoyo a Liliana Preciado Zarate de MC y el 4.8% escogió a Roberto Saucedo Pimentel del PVEM.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.

262. Intención al Voto, alcaldías 2024: Guanajuato. Massive Caller	
	<p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

263. Intención al Voto, alcaldías 2024: Cortázar. Massive Caller	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Massive Caller.
II. Realizó	Massive Caller.
III. Publicó	Massive Caller.
IV. Medio de publicación	Massive Caller: WhatsApp, Telegram y redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook).
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/263-massive-caller-municipio-cortazar-29-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/263-massive-caller-municipio-cortazar-29-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a alcalde en el municipio de Cortázar.</p> <p>Marco Muestral de números telefónicos aleatorios pertenecientes a la región geográfica del municipio de Cortázar. La población objetivo de la encuesta son los ciudadanos adultos (mayores de 18 años) de Cortázar, la muestra utilizada en el estudio está diseñada para reflejar las características de esa población, en términos de su distribución geográfica, sociodemográfica (sexo y edad). Los resultados reflejan las preferencias electorales y las opiniones de los encuestados al momento de realizar el estudio y son válidos sólo para esa población y fechas específicas.</p>

263. Intención al Voto, alcaldías 2024: Cortázar. Massive Caller	
	<p>El procedimiento de selección de unidades es aleatorio simple y procedimiento de estimación porcentual. La obtención es de 600 muestras, números telefónicos pertenecientes a la región geográfica del municipio de Cortázar. Con un nivel de confianza de 95% por ciento, el margen de error teórico es de +/- 4.3%.</p> <p>Frecuencia de la no respuesta de 95%, se descarta la no respuesta del marco muestral. La tasa general de rechazo general a la entrevista La tasa de rechazo general a la encuesta fue de 0%. El método de recolección de la información telefónico el 28 de mayo del año 2024.</p>
VIII. Principales resultados	<p>Intención de Voto: El 39.7% expresó su preferencia por Marlene de Anda Oliva del PAN-PRD, mientras que el 28.5% optó por Marycruz Mata Medina de Morena, el 17.8% indicó su apoyo a Mauricio Estefanía de Movimiento Ciudadano, por su parte el 9.8% escogieron como opción a Carlos Romero del PVEM y el 4.2% apoya a Dante Darío Rodríguez del PT.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>José Carlos Campos Riojas es fundador de Massive Caller, casa encuestadora que utiliza una herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de manera rápida y confiable. Ha recibido premios como "Reed Latino Awards" por el mejor uso de call center en campaña electoral y como la mejor aplicación de innovación digital implementada a una campana electoral.</p> <p>MASSIVE CALLER, S.A. DE C.V. es una casa encuestadora, que utiliza una innovadora herramienta que le permite medir la opinión pública sobre cualquier tema de dominio general de una manera rápida y eficiente. Tiene presencia en varios países del centro y sur de América, como Argentina, Perú, Panamá, Brasil, Guatemala y Venezuela, así como en Estados Unidos y España.</p>

264. Encuesta de opinión en el municipio de San José Iturbide. Periódico Correo	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.
III. Publicó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico CORREO.
V. Original reproducción	De acuerdo con los Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, esta publicación se clasifica como original

264. Encuesta de opinión en el municipio de San José Iturbide. Periódico Correo	
	<p>puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.</p>
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/264-periodico-correo-municipio-san-jose-iturbide-27-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/264-periodico-correo-municipio-san-jose-iturbide-27-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>El objetivo fue conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Municipio de San José Iturbide al momento de la aplicación de la encuesta.</p> <p>La fecha del levantamiento fue el 24 de mayo del 2024. La población objetivo fueron mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el municipio de San José Iturbide con credencial de votar vigente al momento de la entrevista. El tamaño de la muestra fueron 500 entrevistas cara a cara en vivienda. El 29.47% de las personas abordadas declinaron a contestar la encuesta o la suspendieron. La cantidad de rechazos de personas elegibles fue de 174 personas y la cantidad de abandonos fue de 35 casos.</p> <p>La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de San José Iturbide ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 18.9% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto.</p> <p>Las estimaciones que se presentan son resultados ponderados. Para los factores de expansión, se consideró el sexo y los 12 grupos de edad que reporta el INE en su listado nominal actualizado al 27 de marzo del 2024.</p> <p>El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.23%. El tipo de muestreo es probabilístico y polietápico. Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales registrado en el INE con corte al 27 de marzo del 2024, para la muestra se seleccionaron de manera aleatoria secciones electorales (urbanas y rurales). En cada sección se tomaron manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana viviendas en cada vivienda se seleccionó aleatoriamente a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. La cantidad de entrevistas en cada sección fue establecida de manera proporcional al listado nominal.</p> <p>Las entrevistas fueron realizadas cara a cara en viviendas particulares utilizando un cuestionario semi estructurado previamente cargado en una Smartphones. Dichas entrevistas fueron realizadas por 10 entrevistadores que fueron monitoreados por 2 supervisores y 1 coordinador de campo.</p>

264. Encuesta de opinión en el municipio de San José Iturbide. Periódico Correo	
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> El próximo domingo 2 de junio de este año habrá elección para elegir presidente municipal de San José Iturbide, ¿Qué tan probable es que usted acuda a votar ese día? <p>52.9% muy probable; 30.5% algo probable y 16.6% nada probable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de San José Iturbide y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias brutas) <p>El 41.5% expresó su preferencia por Cindy Abril Arvizu Hernández del PAN, el 0.2% por María de la Luz Zarazúa Monjaraz del PRI, el 1.1% prefiere a Eduardo Armando Gerardo García Rangel del PVEM, el 1.3% a Genaro Martín Zúñiga Soto del PT, el 5.0% apoya a Celso Antonio Mata Minutti de MC, el 32.0% a Edgar Manuel Montes de la Vega de MORENA, el 14.3% No sabe y el 4.6% a Ninguno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de San José Iturbide y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias efectivas) <p>El 51.2% expresó su preferencia por Cindy Abril Arvizu Hernández del PAN, el 0.2% por María de la Luz Zarazúa Monjaraz del PRI, el 1.4% prefiere a Eduardo Armando Gerardo García Rangel del PVEM, el 1.7% a Genaro Martín Zúñiga Soto del PT, el 6.2% apoya a Celso Antonio Mata Minutti de MC y el 39.4% a Edgar Manuel Montes de la Vega de MORENA.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Tag Research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.</p> <p>Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país.</p>

265. Encuesta de opinión en el municipio de Salamanca. Periódico Correo	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.
III. Publicó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico CORREO.
V. Original reproducción	De acuerdo con los Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, esta publicación se clasifica como original

265. Encuesta de opinión en el municipio de Salamanca. Periódico Correo	
	<p>puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.</p>
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/265-periodico-correo-municipio-salamanca-27-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/265-periodico-correo-municipio-salamanca-27-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>El objetivo fue conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Municipio de Salamanca al momento de la aplicación de la encuesta.</p> <p>La fecha del levantamiento fue el 24 de mayo del 2024. La población objetivo fueron mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el municipio de Salamanca con credencial de votar vigente al momento de la entrevista. El tamaño de la muestra fueron 500 entrevistas cara a cara en vivienda. El 31.41% de las personas abordadas declinaron a contestar la encuesta o la suspendieron. La cantidad de rechazos de personas elegibles fue de 192 personas y la cantidad de abandonos fue de 37 casos.</p> <p>La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de San José Iturbide ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 11.4% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto.</p> <p>Las estimaciones que se presentan son resultados ponderados. Para los factores de expansión, se consideró el sexo y los 12 grupos de edad que reporta el INE en su listado nominal actualizado al 27 de marzo del 2024.</p> <p>El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.23%. El tipo de muestreo es probabilístico y polietápico. Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales registrado en el INE con corte al 27 de marzo del 2024, para la muestra se seleccionaron de manera aleatoria secciones electorales (urbanas y rurales). En cada sección se tomaron manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana viviendas en cada vivienda se seleccionó aleatoriamente a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. La cantidad de entrevistas en cada sección fue establecida de manera proporcional al listado nominal.</p> <p>Las entrevistas fueron realizadas cara a cara en viviendas particulares utilizando un cuestionario semi estructurado previamente cargado en una Smartphones. Dichas entrevistas fueron realizadas por 16 entrevistadores que fueron monitoreados por 4 supervisores y 1 coordinador de campo.</p>

265. Encuesta de opinión en el municipio de Salamanca. Periódico Correo	
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> El próximo domingo 2 de junio de este año habrá elección para elegir presidente municipal de Salamanca, ¿Qué tan probable es que usted acuda a votar ese día? <p>63.0% muy probable; 17.4% algo probable y 19.6% nada probable.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Salamanca y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias brutas) <p>El 28.4% expresó su preferencia por Gerardo Arredondo Hernández del PAN-PRI-PRD, el 0.2% apoya a María Concepción Cornejo Cruz del PVEM, el 2.5% prefiere a Israel Marmolejo Arellano del PT, el 8.5% apoya a Coral Valencia Bustos de MC, el 44.7% a Julio Cesar Ernesto Prieto de MORENA, el 12.0% No sabe y el 3.6% a Ninguno.</p> <ul style="list-style-type: none"> Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Salamanca y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias efectivas) <p>El 33.8% expresó su preferencia por Gerardo Arredondo Hernández del PAN-PRI-PRD, el 0.2% apoya a María Concepción Cornejo Cruz del PVEM, el 2.9% prefiere a Israel Marmolejo Arellano del PT, el 10.1% apoya a Coral Valencia Bustos de MC y el 53.0% a Julio Cesar Ernesto Prieto de MORENA.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Tag Research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros.</p> <p>Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país.</p>

266. Encuesta de opinión en el municipio de Guanajuato. Periódico Correo	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
II. Realizó	Tag Strategy Partners S.C.
III. Publicó	Periódico CORREO, diario publicado y distribuido por VIMARSA, S.A. DE C. V.
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico CORREO.
V. Original reproducción	De acuerdo con los Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.

266. Encuesta de opinión en el municipio de Guanajuato. Periódico Correo	
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/266-periodico-correo-municipio-guanajuato-28-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/266-periodico-correo-municipio-guanajuato-28-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>El objetivo fue conocer la opinión ciudadana sobre sus preferencias políticas en el Municipio de Guanajuato al momento de la aplicación de la encuesta.</p> <p>La fecha del levantamiento fue el 25 al 26 de mayo del 2024. La población objetivo fueron mexicanos mayores de 18 años con residencia electoral en el municipio de Guanajuato con credencial de votar vigente al momento de la entrevista. El tamaño de la muestra fueron 500 entrevistas cara a cara en vivienda. El 30.84% de las personas abordadas declinaron a contestar la encuesta o la suspendieron. La cantidad de rechazos de personas elegibles fue de 194 personas y la cantidad de abandonos fue de 29 casos.</p> <p>La frecuencia de no respuesta para la pregunta “Si hoy fuera la elección a Presidente Municipal de Guanajuato ¿por cuál de estos candidatos o partidos votaría?” fue de 24.1% e incluye las menciones de a) Ninguno, b) No sabe y c) anularé mi voto.</p> <p>Las estimaciones que se presentan son resultados ponderados. Para los factores de expansión, se consideró el sexo y los 12 grupos de edad que reporta el INE en su listado nominal actualizado al 27 de marzo del 2024.</p> <p>El diseño de la muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos en 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el +/- 4.23%. El tipo de muestreo es probabilístico y polietápico. Se utilizó como marco de muestreo el listado de secciones electorales registrado en el INE con corte al 27 de marzo del 2024, para la muestra se seleccionaron de manera aleatoria secciones electorales (urbanas y rurales). En cada sección se tomaron manzanas (o grupo de viviendas en área rural), en cada manzana viviendas en cada vivienda se seleccionó aleatoriamente a un ciudadano al cual se le aplicó la entrevista. La cantidad de entrevistas en cada sección fue establecida de manera proporcional al listado nominal.</p> <p>Las entrevistas fueron realizadas cara a cara en viviendas particulares utilizando un cuestionario semi estructurado previamente cargado en una Smartphones. Dichas entrevistas fueron realizadas por 14 entrevistadores que fueron monitoreados por 2 supervisores y 1 coordinador de campo.</p>

266. Encuesta de opinión en el municipio de Guanajuato. Periódico Correo	
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> El próximo domingo 2 de junio de este año habrá elección para elegir presidente municipal de Guanajuato, ¿Qué tan probable es que usted acuda a votar ese día? 62.0% muy probable; 18.7% algo probable y 19.2% nada probable. Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Guanajuato y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias brutas) El 39.8% expresó su preferencia por Samantha Smith de PAN-PRI-PRD, mientras que el 30.2% optó por Jorge Rodríguez Medrano de Morena, por su parte el 1.3% manifestó preferir a Paloma Robles Lacayo del PT, el 2.1% manifestó su apoyo a Lilitiana Preciado Zarate de MC, el 2.5% escogió a Roberto Saucedo Pimentel del PVEM, el 19.9% No sabe y el 4.2% a Ninguno. Si el día de hoy fueran las elecciones a presidente municipal de Guanajuato y los candidatos fueran las siguientes personas, ¿Por qué partido o candidato votaría? (preferencias efectivas) El 52.4% expresó su preferencia por Samantha Smith de PAN-PRI-PRD, mientras que el 39.8% optó por Jorge Rodríguez Medrano de Morena, por su parte el 1.7% manifestó preferir a Paloma Robles Lacayo del PT, el 2.8% manifestó su apoyo a Lilitiana Preciado Zarate de MC, el 3.3% escogió a Roberto Saucedo Pimentel del PVEM.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Tag Research pertenece a AMAI (Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado).
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	El responsable del diseño y realización de la encuesta es Daniel Aguilar, con Maestría en Marketing Estratégico por la Universidad Iberoamericana de León, Licenciado en Economía por el Tecnológico de Monterrey Campus Monterrey. Ha dirigido y coordinado más de 1,500 estudios de opinión pública e investigaciones de mercado tanto en México como en otros países como Colombia, Argentina, Estados Unidos, entre otros. Tag Research es una empresa con 20 años de experiencia en la investigación de mercados. Actualmente está rankeada por la revista especializada Merca2.0 como una de las empresas más importantes del país.

267. Aventura coalición del PAN-PRI-PRD Periódico TiempoO	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	Periódico TiempoO
II. Realizó	Periódico TiempoO
III. Publicó	Periódico TiempoO
IV. Medio de publicación	Los resultados fueron publicados de manera impresa en Periódico TiempoO.
V. Original reproducción	De acuerdo con los Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos, esta publicación se clasifica como original

267. Aventura coalición del PAN-PRI-PRD Periódico TiempoO	
	<p>puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.</p>
VI. Cumplimiento de criterios científicos	<p>Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.</p> <p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/267-periodico-tiempo-municipio-san-felipe-29-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/267-periodico-tiempo-municipio-san-felipe-29-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de dar a conocer la intención de voto para las elecciones a Presidente Municipal en San Felipe, Guanajuato. La población objetivo fueron los ciudadanos adultos mayores de 18 años. La muestra está diseñada para reflejar las características de la población en términos de distribución geográfica y sociodemográfica.</p> <p>El procedimiento de selección de unidades se realizó mediante muestreo aleatorio simple, y la estimación se expresó en términos porcentuales. El tamaño de la muestra fue de 950. Con un nivel de confianza del 97%, el margen de error teórico fue de +/- 3.5. La recolección de información se llevó a cabo mediante cara a cara del 17 al 21 de mayo del año 2024.</p> <p>Los resultados de la encuesta se basan en la respuesta de 930 de los encuestados. Estimando los totales para cada categoría de respuestas, así como los totales que proporcionaron alguna opción de respuesta a cada pregunta para así poder calcular las proporciones.</p> <p>En cuanto a los recursos aplicados, la casa encuestadora informo que se destinó un monto de \$25,500 pesos mexicanos, considerando los recursos materiales y humanos utilizados para realizar la encuesta.</p>
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Si hoy fueran las elecciones a presidente municipal, ¿por cuál partido votaría? <p>34.55% prefiere a PAN-PRI-PRD, seguido por el 29.17% que prefiere al PVEM, el 19.59% manifestó su apoyo a MORENA, el 6.24% prefiere a MC, el 4.52% a PT y el 5.92% está indeciso.</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Indica no pertenecer.</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>Mauro Javier Gutiérrez es director y propietario de Periódico TiempoO (1994-2015 y de 2018-Actual), fue presidente municipal de San Felipe de 2015-2018.</p>

268. Guanajuato Gubernaturas 2024 CRIPESO	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	solicitó, CRIPESO Servicios de Consultoría S.C.
II. Realizó	CRIPESO Servicios de Consultoría S.C.
III. Publicó	CRIPESO Servicios de Consultoría S.C.
IV. Medio de publicación	Página web de la empresa y redes sociales de la empresa
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/268-cripeso-gubernatura-29-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/268-cripeso-gubernatura-29-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	El objetivo de la encuesta fue conocer la opinión de las personas de 18 y más años en el estado de Guanajuato sobre preferencias electorales rumbo a la gubernatura 2024. La población objetivo es el conjunto de ciudadanos de 18 años y más que residen en el estado de Guanajuato. La fuente de recopilación de datos es electrónica. La encuesta fue dispersada con un enlace a través de la plataforma de Meta para la población objetivo a nivel estatal. Posteriormente, se formaron 4 estratos en función del monto población de los códigos postales y para cada respuesta obtenida, se supuso una selección aleatoria al interior de cada Código Postal y con ello se calcularon las probabilidades de inclusión de primer orden que permitiera conservar el carácter probabilístico de dicho ejercicio de estadístico. El tamaño de muestra efectiva fue de 730 respuestas. Los tamaños de muestra fueron calculados por medio de una fórmula para estimar proporciones. El nivel de confianza con el que fue diseñada la muestra es de 95% con un error de diseño del 3.63 por ciento. La encuesta está diseñada para soportar una tasa no respuesta de 40% y bajo el supuesto de que la distribución de las personas que no contestarán es la misma de las que sí contestaron, se eliminarán de la estimación de proporciones. En función de la metodología que se desarrolló, se estima como cuestionarios efectivos todos los que fueron llenados por la población objetivo que aceptó el estudio, por tanto, la tasa de rechazo es del 0 por ciento.

268. Guanajuato Gubernaturas 2024 CRIPESO	
VIII. Principales resultados	El 48.81% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 44.75% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM), el 3.14% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC) y el 3.30% se inclinó por voto nulo.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>CRIPESO Servicios de Consultoría S. C. tiene un alto compromiso con la calidad en la generación de datos, es por ello que nos apegamos al modelo GSBPM1 y GSIM2 de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa.</p> <p>Jael Pérez Sánchez es Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y concluyó la maestría de Estadística Oficial en el Centro de Investigación en Matemáticas A.C. (CIMAT); también, cuenta con un diplomado en Demografía en el Colegio de México (COLMEX). Desde 1999 participó en actividades relacionadas con la generación y análisis de estadísticas oficiales de carácter económico y sociodemográfico. Del 2018 al 2020 fue presidente del Colegio de Economistas del estado de Aguascalientes, actualmente se desempeña como Vicepresidente Regional de la Federación Nacional de Colegios de Economistas de la República Mexicana.</p> <p>Como Director General de CRIPESO Servicios de Consultoría S.C. impulsa el desarrollo de nuevas metodologías para la generación de datos basadas en técnicas de web scraping, minería de texto y procesamiento de datos con inteligencia artificial.</p>

269. Elección Gobernador Estado de Guanajuato El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
II. Realizó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
III. Publicó	El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.
IV. Medio de publicación	Periódico El Universal.
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE.

269. Elección Gobernador Estado de Guanajuato El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.	
	<p>La información proporcionada se encuentra disponible en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/269-el-universal-gubernatura-28-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/269-el-universal-gubernatura-28-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	<p>El Universal Compañía Periodística Nacional realiza constantemente encuestas de intención de voto para su publicación en el diario. El estudio de percepciones y preferencias electorales del estado de Guanajuato busca informar al público sobre la intención de voto, ambiente político y campañas en la entidad en la próxima elección local.</p> <p>La población objetivo es Población mexicana de 18 años o más que cuentan con credencial vigente para votar, que residen en viviendas particulares dentro del estado de Guanajuato. El método de recolección de información fue por aplicación de cuestionario telefónico a la población objetivo. La encuesta se realiza vía telefónica y los resultados son registrados en papel por encuestadores. El periodo de levantamiento de la encuesta se realizó del 20 al 23 de mayo de 2024.</p> <p>El marco de muestreo lo integra un listado telefónico del estado de Guanajuato, se hizo una selección aleatoria a números fijos y móviles, los cuales sirvieron como puntos de levantamiento. El tamaño de la muestra fue de 1000 entrevistas telefónicas efectivas. El esquema de selección de unidades se realizó de forma aleatoria con el listado de los números fijos y móviles del estado de Guanajuato.</p> <p>Las estimaciones de los porcentajes respecto a la intención de voto a nivel global, estimados apegados al diseño usado tienen un error de muestreo máximo del orden de $\pm 3.1\%$ con un nivel de confianza del 95%.</p> <p>Se considera no respuesta a la negativa a responder una entrevista aplicada al individuo seleccionado. A las entrevistas que no fueron contestadas por los individuos seleccionados, sea por no encontrarse en la vivienda después de tres intentos, por sustitución del entrevistado o porque el individuo se negó a contestar la entrevista se considera rechazo.</p>
VIII. Principales resultados	<p>Candidatura a gubernatura: Libia Denisse García PAN-PRI-PRD 44.2%, Alma Alcaraz Morena-PT-PVEM 33.6%, Yulma Rocha MC 4.4%, anularía 0.2%, No votaría 0.7% y No declaro su preferencia 16.9%</p>
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	<p>Indica no pertenecer.</p>
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>Se fundó el 01 de octubre de 1916 a iniciativa del ingeniero Félix Fulgencio Palavicini, bajo el lema: "Diario Político de la Mañana". En los talleres del periódico fue en donde se imprimió la primera Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917.</p>

269. Elección Gobernador Estado de Guanajuato El Universal Compañía Periodística Nacional S.A. de C.V.	
	<p>Su dinamismo editorial lo llevó a ser el primer diario en lanzar una edición vespertina: EL UNIVERSAL Gráfico, el cual apareció el 01 de febrero de 1922. Para 1923, Félix Palavicini deja la Gerencia y Dirección General del diario. Miguel Lanz Duret asume como Gerente y a partir de 1969, el licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz asume la Presidencia y Dirección General.</p> <p>El 7 de marzo de 2001 nace EL UNIVERSAL online un sitio en internet que rápidamente se posiciona en México como líder en noticias y en clasificados por su funcional diseño, herramientas interactivas y actualización constante de la información.</p> <p>Desde entonces, EL UNIVERSAL se ha mantenido a la vanguardia del periodismo nacional, ofreciendo a los lectores información veraz y oportuna. The society for news desing ha reconocido el trabajo periodístico de El Universal 35 ocasiones, 33 a la excelencia y 2 medallas de plata.</p>

270. Gubernatura Guanajuato El Heraldo de México en alianza con Poligrama	
I. Patrocinó, solicitó, ordenó y pagó	Poligrama, Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva.
II. Realizó	Poligrama Consultoría en Servicios de Investigación, Marketing Digital y Contactación Masiva.
III. Publicó	El Heraldo de México en alianza con Poligrama.
IV. Medio de publicación	El Heraldo de México.
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/270-el-heraldo-de-mexico-poligrama-gubernatura-28-may-24.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/270-el-heraldo-de-mexico-poligrama-gubernatura-28-may-24-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de generar información estadísticamente válida por medio de la realización de encuestas telefónicas con robot, para conocer las preferencias políticas de los ciudadanos sobre la elección de 2024.

270. Gobernatura Guanajuato El Heraldo de México en alianza con Poligrama	
	<p>Se utilizó como marco muestral el listado telefónico del estado de Guanajuato, aleatorio de numeración identificada de cada uno de los municipios, con números fijos y móviles. Se procedió a realizar llamadas a la base de información mediante grabaciones donde la persona contesta su respuesta directamente en su teclado telefónico. Se hicieron llamadas hasta que se obtuvieron 1,000 encuestas contestadas efectivas a fin de que sean representativas y cuantitativas.</p> <p>La no respuesta ocasionada por los “no sabe” o “aún no decide”, son plasmados en los resultados del estudio. Respecto de la calidad de la estimación: nivel de confianza 95% y margen de error+/-3.10%. La estimación de proporciones es con modelos estadísticos descriptivos tradicionales, con un intervalo de confianza del 95% equivalente a 2 desviaciones estándar con respecto a la media.</p> <p>La fecha de recolección de la información se llevó a cabo el 22 al 24 de mayo del 2024. Se tuvo una tasa de rechazo del 49.5%.</p>
VIII. Principales resultados	<ul style="list-style-type: none"> • Si hoy fueran las elecciones para elegir gobernador/a del estado de Guanajuato ¿Por cuál candidato votaría? Libia Dennise García, PRI-PAN-PRD 53.1%; Alma Alcaráz, Morena-PT 40.8%; Yulma Rocha, Movimiento Ciudadano 6.1%. • ¿Por cuál de los siguientes partidos votaría para la gobernatura del estado de Guanajuato? PRI-PAN-PRD 49.8%; Morena-PT-PVEM 38.1%; Movimiento Ciudadano 7.6% y; No sabe/Ninguno 4.5%.
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>Mtro. Héctor A. Zuno: Licenciado en Ciencia Política por el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Con más de 25 proyectos dirigidos, es especialista en planeación y desarrollo de proyectos de alto impacto en gobierno y empresas. Su orientación se basa en la obtención de metas tangibles que den certidumbre a los clientes.</p> <p>Mtro. Patricio F. Morelos: Licenciado en Ciencia Política por el Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Maestro en Comunicación Política y Gobernanza Estratégica por The George Washington University. Socio Consultor de Poligrama. Ha participado en distintos procesos electorales federales, estatales y municipales. Ganador del premio "Consultor Revelación del Año" en los Napolitan Victory Awards y galardonado con Poligrama con los Reed Latinos a "Mejor Innovación Digital a una Campaña Gubernamental", "Mejor Uso de un Call Center a una Campaña Electoral" y "Mejor Uso de una Tecnología Móvil a una Campaña Electoral". Profesor universitario en el Tecnológico de Monterrey de las materias de Mercadotecnia Política y Ciudadanía y Democracia. Columnista para CNN en español y El Financiero. Ha impartido conferencias en España, Ecuador y México.</p>

270. Gobernatura Guanajuato El Herald de México en alianza con Poligrama	
	Lic. Gybram A. Vásquez: Licenciado en Ciencia Política por el Tecnológico de Monterrey. Consultor y Analista Político. Investigador. Es Gerente de Investigación y Proyectos en Poligrama. Ha coordinado exitosamente más de 200 proyectos de investigación y estrategia política en todo el país.

271. Elecciones 2024 Consulta Mitofsky S.A de C.V y Televisa S.A de C.V.	
I. Patrocinó, ordenó y pagó	solicitó, Televisa S.A de C.V.
II. Realizó	Consulta Mitofsky S.A de C.V.
III. Publicó	Televisa S.A de C.V.
IV. Medio de publicación	http://www.consulta.mx/
V. Original o reproducción	De acuerdo con los <i>Criterios para el monitoreo de publicaciones en materia de encuestas, sondeos, conteos rápidos, y encuestas de salida sobre preferencias electorales en medios impresos</i> , esta publicación se clasifica como original puesto que da a conocer resultados de preferencias electorales que se publican por primera vez.
VI. Cumplimiento de criterios científicos	Se cumple con todos los criterios, se verificó con base en la información recibida y se identificó el contenido de los estudios respecto de los elementos que se establecen en los criterios generales de carácter científico aprobados por el INE. La información proporcionada se encuentra disponible en: <ul style="list-style-type: none"> • Hipervínculo a la información recibida: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/271-consulta-mitofsky-gubernatura-3-jun-2024.pdf • Hipervínculo a la base de datos: https://api.ieeg.mx/repoinfo/Uploads/271-consulta-mitofsky-gubernatura-3-jun-2024-base-de-datos.xlsx
VII. Características generales	Se llevó a cabo una encuesta con el objetivo de Estimar la distribución del voto que emiten los ciudadanos en la elección nacional para Presidente de la República, Diputado Federal y para Gobernadores en los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guanajuato, Morelos, Jalisco, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán (no incluye el voto en el extranjero). El diseño muestral fue una selección aleatoria de secciones electorales en las 32 entidades del país, para realizar esto se partió de las secciones electorales definidas por el INE, por lo que se constituyeron en la unidad primaria de la elección. El tamaño de la muestra fueron 850 secciones electorales distribuidas en todo el país. La población sujeta a estudio fueron los ciudadanos que sufragaron a lo largo de la jornada electoral en el territorio mexicano.

271. Elecciones 2024 Consulta Mitofsky S.A de C.V y Televisa S.A de C.V.	
	<p>La técnica de recolección de datos fue encuesta persona a persona a la salida de las casillas de votación. La metodología que se siguió en el operativo en campo fue el nombrar un responsable por sección electoral seleccionada, el responsable entrevistó a 1 de cada 3 personas que acudieron a votar en la sección seleccionada, utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario, previamente estructurado.</p> <p>El diseño de muestra garantiza que en las estimaciones generales al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el 1.5%.</p>
VIII. Principales resultados	El 53.5% expresó su preferencia por Libia Denisse Muñoz (PAN-PRI-PRD) seguido por el 43.1% que mostró su apoyo a Alma Alcaraz Hernández (MORENA, PT, PVEM) y el 3.4% optó por Yulma Rocha Aguilar (MC).
IX. Pertenencia a asociaciones del gremio de la opinión pública	Indica no pertenecer.
X. Formación académica y experiencia profesional del encuestador	<p>Consulta Mitofsky ha realizado investigaciones sobre los más diversos asuntos de interés comercial, gerencial, social, científico, comunitario y ciudadano. Siempre con rigor y cuidado metodológico, observando constantemente seriedad y objetividad en el análisis e interpretación de resultados.</p> <p>Sus resultados han sido reconocidos y difundidos en medios nacionales e internacionales, y han dado lugar a la edición de libros. Algunas de las publicaciones que han hecho eco son: Milenio, NEXOS, Época, The News, El universal, etc.</p> <p>Dentro de la cartera de clientes figuran más de 30 empresas mexicanas e internacionales entre ellas Televisa, Bancomext, Banxico, Aeropuerto de la Ciudad de México, entre otras.</p>

3.3 Listado de requerimientos

Derivado del monitoreo en medios impresos, en atención al artículo 136 del *Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*, sobre las Obligaciones en materia de encuestas por muestreo o sondeos de opinión, se remitió un requerimiento, respecto de la siguiente publicación, mismo que fue atendido:

Fecha de publicación	Demarcación	Medio Publicado	Oficio No.
28-may-2024	Tierra Blanca	Periódico Noreste de Guanajuato	Primer requerimiento: SE/1347/2024 Respuesta en fecha: 07-jun-2024 ¹⁶

3.4 Encuestas de salida o conteos rápidos

Derivado de la Sección Tercera, Obligaciones en Materia de Encuestas de Salida o Conteos Rápidos no Institucionales y al ser un proceso electoral concurrente con el federal, el INE acreditó a las personas físicas o morales interesadas en realizar conteos rápidos no institucionales o encuestas de salida, siendo 88 los registros con acreditación.

El listado de personas físicas o morales acreditadas se informó y publicó en fecha 28 de mayo 2024 y se encuentra disponible en: <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/171363>

Finalmente, se informa que, derivado del monitoreo que realizó la Coordinación de Comunicación y Difusión de este Instituto, no se identificaron publicaciones en medios impresos respecto de encuestas de salida y conteos rápidos. Sin embargo, se recibió el estudio ya referido con el número 271.

No.	Fecha de publicación	Demarcación	Publicó	Realizó	Encabezado de encuesta
271	03-jun-2024	Gubernatura	Televisa S.A de C.V.	Consulta Mitofsky S.A. de C.V.	Elecciones 2024

¹⁶ En virtud del análisis realizado, se determinó que la publicación encuadra en el supuesto de «Cita», contemplado en el apartado IV, numeral 3 de los Criterios generales para el monitoreo de publicación en materia de encuestas electorales en medios impresos. Por lo que, la publicación en comentario no constituye una encuesta original, en tanto, no es susceptible de reportar el estudio completo que respalde la información publicada. Ello, en atención a lo dispuesto en el apartado 2. Recepción de la Guía para los Organismos Públicos Locales Electorales (OPL) relativa a la regulación de encuestas electorales, emitida por el INE. Asimismo, no se encuentra en el supuesto de acreditar el cumplimiento a los requerimientos establecidos en el artículo 204, párrafo tercero de la Ley de Instituciones y procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, y su correlativo 136 del *Reglamento*, así como del contenido en el apartado 4. Requerimientos de la Guía ya mencionada.

Es preciso señalar que, el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Capítulo VII del Reglamento de Elecciones, no implica en modo alguno que el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato avale la calidad de los estudios realizados, la validez de los resultados publicados ni cualquier otra conclusión que se derive de los mismos.

Guanajuato, Guanajuato, a 21 de junio de 2024.